

ACUERDO No. 010 de Junio 5 de 2008

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE FIRAVITIBA, PERIODO CONSTITUCIONAL 2008 – 2011

“JUNTOS HAREMOS GRANDE A FIRAVITIBA”

El Honorable Concejo Municipal de Firavitoba en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las que confiere el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política, numeral 5 del artículo 315 de la Constitución Política, artículos 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37,38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, la Ley 388 de 1997, y,

CONSIDERANDO

Que con el propósito de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la Constitución Política en sus artículos 2º y 209 establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que la Constitución Política en el artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo, así como la obligatoriedad municipal en su adopción.

Que el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato a éste conferido, de conformidad con lo establecido en el artículo 259 de la Constitución Política y el numeral 1º del artículo 39 de la ley 152 de 1994.

Que los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno, están indicados en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil, metodología de formulación a la cual se rige el Plan para el período 2008 – 2011 “JUNTOS HAREMOS GRANDE A FIRAVITIBA” y cumple los propósitos de desarrollo planteados en el programa de gobierno, para garantizar el uso efectivo de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

Que tanto el programa de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010 “Un Estado Comunitario para todos”, el Plan de Desarrollo Departamental 2008 – 2011 “Para Seguir Creciendo”, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Visión 2019 Colombia II Centenario, la Agenda Interna para la productividad y la competitividad, el Plan de Acción Trienal 2007-2010 de Corpoboyacá, son insumos que hacen parte del presente Plan de Desarrollo para la vigencia 2008 – 2011.

Que por las condiciones socioeconómicas del municipio de Firavitoba, la administración se encuentra comprometida con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para lo cual concertó las metas para el periodo 2007-2015.

Que el proceso de formulación del proyecto Plan de Desarrollo contó con la participación de la comunidad en los “Acuerdos Ciudadanos”, así como con el Consejo Territorial de Planeación, al igual que tramitado por el Concejo Municipal en los plazos establecidos por el artículo 40 de la Ley 152 de 1994,

Que la Constitución Política en el artículo 340, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 342 de la Constitución Política determina que en la adopción del plan de desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Desarrollo, a través del Consejo Territorial de Planeación, instancia consultiva a la que se le remitió para su estudio y concepto,

Que el trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de planeación, según el artículo 74 de la Ley 136 de 1994.

Que el Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006, en su artículo 204 establece que el Alcalde, debe elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia y la definición de acciones que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas,

Que la Ley 715 de 2001 y 1176 de 2007 desarrollan el marco normativo, con respecto a las competencias y destinación sectorial de recursos proveniente del Sistema General de participaciones,

Que por la obligatoriedad de elaborar el Plan Territorial de Salud, el cual forma parte integral del plan de desarrollo esta sujeto a la Resolución No. 425 de 2008.

Que para dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, el gobierno municipal somete a la aprobación del Concejo municipal el proyecto Plan de Desarrollo para el periodo constitucional 2008-2011 “JUNTOS HAREMOS GRANDE A FIRAVITOBA” de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 40 de la Ley 152 de 1994.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO ADOPCION. Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Firavitoba período 2008 – 2011 “JUNTOS HAREMOS

GRANDE A FIRAVITOBA” cuyo texto esta conformado por la parte estratégica y, el plan financiero y de inversiones, de acuerdo a los siguientes capítulos:

CAPITULO I

PRESENTACION

Conscientes de la importancia que reviste la elaboración del Plan de Desarrollo como herramienta que oriente en este periodo la labor administrativa, hemos adelantado un proceso con enfoque participativo, para propiciar la construcción conjunta del proceso de desarrollo territorial.

Este proceso guarda la coherencia de los planteamientos que fueron indicados en el programa de gobierno, incorporando en condiciones de equidad a hombres y mujeres, en los talleres participativos que denominamos “Acuerdos Ciudadanos” consultando y concertando las soluciones que permitan avanzar en la superación de múltiples problemas, asumiendo con respeto y responsabilidad el reto de sacar adelante nuestra patria chica.

Luego de la efectuar los talleres con las comunidades de las veredas y el sector urbano, se prosiguió en el ejercicio de consolidar la información para organizar con los compromisos del programa de gobierno, la articulación de los múltiples intereses y proyectos en procura del consenso sobre un futuro deseable y posible, para forjar una sociedad que anticipe los cambios y aproveche sus potencialidades, el uso más eficiente de sus recursos y el fortalecimiento tanto de la cohesión social como la identidad.

De esta manera, creemos que además de actuar en conformidad con las directrices impartidas por políticas nacionales establecidas desde la Constitución Política de Colombia, la administración municipal aborda la intención a partir de la propuesta presentada los ciudadanos en la cual se expuso el compromiso de rescatar a gobernabilidad, mediante un compromiso serio, una administración responsable y el trabajo incansable por la recuperación de la credibilidad pérdida.

Con la seguridad que imprime los derroteros trazados para la administración municipal a partir de las propuestas concertadas y validadas en un proceso de amplia consulta, presento a consideración de las instancias de planeación y a toda la población firavitobense, el Plan de Desarrollo 2008 - 2011 *JUNTOS HAREMOS GRANDE A FIRAVITOBA*.

Por lo tanto, el proceso político-institucional está dirigido a vincular y comprometer a quienes toman decisiones con las transformaciones necesarias, tanto en su concepción, como en la concreción y definición de compromisos y con las acciones que se deben adelantar para construir la visión de desarrollo.

Agradezco la respuesta ciudadana a la convocatoria efectuada en el proceso de planeación participativa pues nos permitió conocer de primera mano y confirmar tanto los problemas como las oportunidades que tenemos en nuestro municipio.

Asimismo, mis reconocimientos por los aportes del Consejo Territorial de Planeación. Al Concejo Municipal, resaltar su labor pues solo con un alianza que tenga como fin el desarrollo integral de Firavitoba, es posible rescatar y potenciar la importancia de nuestro municipio en el concierto provincial, departamental y nacional.

La ruta esta trazada y queda dispuesta una ruta de trabajo conjunto, espero que la tarea nos aporte al propósito de convertir a Firavitoba en un modelo de desarrollo integral.

INTRODUCCION

La formulación presentada es fruto de la conjugación de los Acuerdos Ciudadanos como ejercicio de planeación participativa, del programa de gobierno, de las directrices del orden nacional, departamental y regional en temas estratégicos del desarrollo, además de los lineamientos trazados en el plan de acción en el marco de los compromisos de los Objetivos del Milenio y recientemente, de los asuntos que implican la responsabilidad de la administración municipal para la atención integral de la niñez y la adolescencia, todo ello aterrizado a los recursos dispuestos para la inversión en el cuatrienio del sistema general de participaciones y, de la conclusión resultante, trazada además en los propósitos generales del Plan de Desarrollo 2008-2011 JUNTOS HAREMOS GRANDE A FIRAVITIBA, que comprometen una amplia gestión de la administración municipal en su conjunto y de la voluntad política que debe acompañar la tarea, para hacer posibles los programas y proyectos con la concurrencia de recursos financieros, humanos y técnicos, solo así y en coherencia con la denominación del plan se logrará hacer grande a Firavitoba.

El proceso técnico involucra soportes de estudios, análisis de la información recopilada, facilitación de espacios para la comprensión de los factores de desarrollo que caracterizan al territorio, y la provisión de técnicas de planificación al servicio de los actores, para que ellos mismos decidieran el qué hacer.

Sin embargo, es de resaltar la deficiencia y dispersión en el acopio de información en que encuentra la administración municipal y que hace necesario la conformación de un sistema de información que organice desde el diseño, adaptación y adopción de manejos de información sectoriales existentes y los que carecen de un mínimo protocolo, un consistente manejo de información documental, estadística y temática, logrando igualmente el procesamiento georeferenciado, para que se pueda en el futuro tomar decisiones sobre bases más confiables.

Proceso participativo

El cuadro resumen de los talleres denominados “Acuerdos Ciudadanos” describe el orden cronológico de las reuniones y la cantidad de personas que se registraron. Como ejercicio de participación, promovió el acercamiento a las comunidades urbana y rurales con el fin de abrir un espacio de consulta sobre los diferentes aspectos del desarrollo para recibir de primera mano una información real, más cualitativa que cuantitativa, pero fundamental en el sentido de orientar el resultado de estos eventos a la priorización de los asuntos de mayor relevancia para los asistentes, en el marco de las competencias legales que le asiste a la administración municipal.

La metodología para la realización de los talleres se enfocó por dimensiones, las cuales comprenden los temas sectoriales, como se muestra a continuación:

1. DIMENSION SOCIOCULTURAL: EDUCACION, SALUD, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES, GRUPOS POBLACIONALES
2. DIMENSION SERVICIOS PUBLICOS, INFRAESTRUCTURA VIAL, EQUIPAMIENTOS, SANEAMIENTO BASICO, VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
3. DIMENSION AMBIENTAL
4. DIMENSION ECONÓMICA: SECTORES PRODUCTIVOS
5. DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL: ESPACIOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y CIUDADANA, DESARROLLO INSTITUCIONAL

Este lineamiento, hace que se asuma que el desarrollo territorial es posible con la articulación de acciones, tanto a nivel institucional como comunitario, en cuanto promueve una mirada integral y no sectorial a lo comúnmente abordado. Es decir, se trata de comenzar a trabajar en red. A su vez, cada una de las dimensiones compromete tanto la información diagnóstica (fuentes primaria y secundaria) y la formulación en si misma a través de la identificación de programas y proyectos con su correspondiente presupuesto.

Se realizaron 16 eventos y en total asistieron 595 personas (según firmas registradas).

La participación de la comunidad permitió conocer aspectos del diagnóstico (situación actual de la vereda o sector), planteando soluciones a la problemática existente y priorizando las soluciones por cada dimensión y/o sector, éstas se consignaron en un acta de concertación que compila los compromisos que la administración adquirió con los habitantes por cada una de las dimensiones.

ASPECTOS GENERALES

Antecedentes Históricos

Firavitoba fue fundada el 23 de octubre de 1655. Es un pueblo de procedencia indígena, esta provincia fue conquistada por Gonzalo Jiménez de Quesada y su expedición en el año de 1655, los indígenas de Firavitoba fueron evangelizados por los padres Franciscanos a mediados del siglo XVI.

Respecto al nombre hay distintas versiones, una citada por el Señor Ramón C. Correa indica que “Cuando los españoles llegaron al caserío, éste llevaba el título de Firavia, nombre del cacique del poblado, según la tradición, los españoles le agregaron la palabra Toba a Firavi y le quitaron la a”, otra versión indica que el pueblo inicialmente fue fundado con el nombre de San Antonio de Firavitoba, pero como desapareció probablemente a causa de un incendio fue fundada nuevamente con el nombre de Nuestra Señora de las Nieves de Firavitoba.

Según una reseña elaborada por Enrique Camargo el nombre se originó en los vocablos Chibchas FICUA FAOA que en su traducción al español significa “Oh, cuantas nubes “en razón de que los conquistadores llegaron por el cerro de Guática que es una de las principales alturas del Municipio.

Culturalmente Firavitoba es un municipio que conserva pocas tradiciones, debido a la influencia foránea de otros municipios como Sogamoso,

Aspectos Geográficos

Localización: El municipio de Firavitoba hace parte de la provincia de Sugamuxi, ubicada en el centro oriente del Departamento de Boyacá, a una distancia de 9 Km. de la ciudad de Sogamoso capital provincial. Con una altura promedio sobre el nivel del mar de 2.500 y 3.400 metros; su temperatura ambiental promedio es de 14.6°C.

Presentan un promedio anual de lluvias de 750 m.m. La humedad relativa 71% aproximadamente; lo que confiere un clima Montano Tropical Subhúmedo.

Limita por el norte con los municipios de Tibasosa y Sogamoso, por el oriente con Iza y Sogamoso, al occidente con Tibasosa y Paipa, por el sur con los municipios de Tuta, Toca, Iza y Pesca.

División Territorial

En su condición territorial, el Municipio de Firavitoba esta claramente diferenciado en dos partes: la zona montañosa y la zona plana.

Tabla 1 División político - administrativa

URBANO	RURAL
Barrio San Pedro y Barrio Cayetano Avella. Sectores Villa Paz, Catedral, Nuevo Horizonte, Santa Helena, Primavera, Las Nieves, Perpetuo Socorro, Santa Agueda.	Veredas Alcaparral, Baratoa, El Bosque, San Antonio, Calavernas, Ocan, Mombita Alto, Mombita Llano, Diravita alto, Diravita Llano, Irboa, Las Monjas, El Tintal, Gotua, Cartagena, La Victoria.

El municipio esta conformado territorialmente por el casco urbano dividido en dos barrios legalmente constituidos (Barrio San Pedro conformado mediante Acuerdo 013 de Agosto 6 de 1986 y el Barrio Cayetano Avella) y ocho sectores. La zona rural conformada por 16 veredas.

HIDROGRAFIA

El territorio municipal presenta tres vertientes: río Chiquito (oriente) y río Pesca y río Tota, corresponden a la cuenca alta del río Chicamocha, drenando sus aguas a la cuenca del Río Magdalena.

Dinámica Poblacional

Los datos poblacionales que se tienen de fuente oficial dan lugar a varios cuestionamientos, sin embargo se da cuenta de las principales características en materia de la dinámica poblacional por su clara influencia en los procesos económicos, sociales y ambientales como son: tamaño, crecimiento, estructura distribución, movilidad.

Tabla 2 COMPORTAMIENTO POBLACIONAL DE REGISTROS CENSALES MUNICIPIO DE FIRAVITOBA

AÑO	URBANO	RURAL	TOTAL
1964	1.107	4.939	6.046
1973	1.325	4.251	5.576
1985	1.784	4.460	6.244
1993	1.898	4.299	6.197
2005	2.087	4.229	6.316

Fuente: DANE, Censos 1964, 1973, 1985, 1993 y 2005

Como puede deducirse de la tabla anterior, las cifras censales muestran un comportamiento poblacional general sin mayores cambios en las dos últimas décadas, aunque la distribución ha venido creciendo para el sector urbano en contraste con el sector rural, factor que incide en la dinámica poblacional de este municipio.

Por las razones que soportan los resultados censales de los cuales existen diferentes apreciaciones, es importante hacer un análisis mucho más riguroso en materia de la dinámica poblacional, pues las proyecciones poblacionales son fundamentales en materia de la planeación del desarrollo socioeconómico así como del ordenamiento territorial, pues como se observa en la Gráfica 2 y la Tabla 3, la población tiende a decrecer. Lo que si es evidente es la necesidad de hacer atractivo el municipio como lugar de residencia para migrantes que se quieran asentar en este territorio y para retener la población que en la actualidad habita el territorio municipal.

Un problema que ha sido evidenciado y del cual se deben tomar las acciones correspondientes es la inadecuada distribución del agua como principal problema detectado en las veredas de la parte alta, lo que ha incidido en la emigración de muchas familias, quienes en su mayoría no se establecen en el área urbana sino que salen a otros municipios, principalmente Sogamoso. De manera complementaria a la escasa posibilidad de adelantar actividades agropecuarias que permitan el sustento de la unidad familiar, el incremento de los procesos migratorios en la población adulta se da por razones de estudio de los hijos o porque no tienen quien les colabore con actividades agropecuarias.

Desafortunadamente y al igual que se presenta en gran parte de los municipios de Boyacá, en Firavitoba, la natalidad ha decaído progresivamente, hasta encontrar veredas con muy pocos niños y niñas; en tanto que la población en edad avanzada aumenta, quedando generalmente abandonados en el campo debido a las pocas oportunidades de trabajo y estudio existentes en el municipio; situación que lleva a que los jóvenes se sientan obligados a establecerse en ciudades como Bogotá, Tunja, Duitama o Sogamoso, buscando mejorar su calidad de vida.

Gráfica 1. Comportamiento Poblacional – Censos

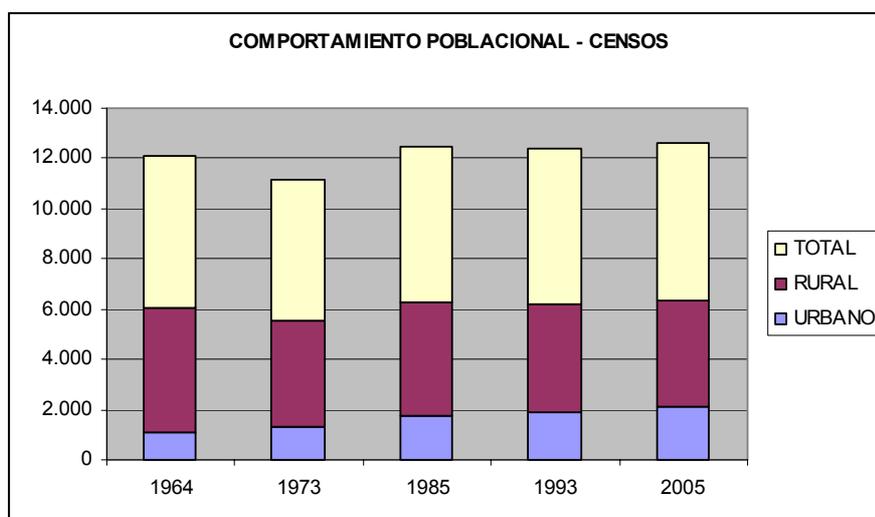


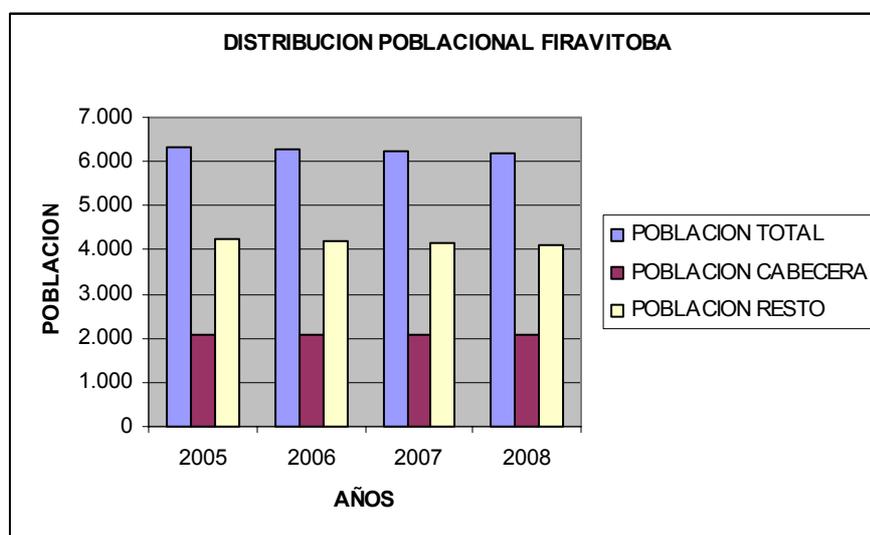
Tabla 3 DISTRIBUCION POBLACIONAL FIRAVITOBA

FIRAVITOBA	2005	2006	2007	2008
POBLACION TOTAL	6.316	6.273	6.229	6.194
POBLACION CABECERA	2.087	2.092	2.094	2.099
POBLACION RESTO	4.229	4.181	4.135	4.095

Fuente: Proyecciones DANE

Es de aclarar que la población estimada para el año 2006 por la certificación que emite el DANE es de 6.319 habitantes. En el documento en mención se aclara que luego de efectuar comprobación metodológica y ante la omisión censal de 2005, esta población se estimó con base en la población ajustada, utilizando el método de extrapolación durante el periodo 1985 - 2005, reportando una estimación definitiva a 30 de junio de 2006.

Gráfica 2 Firavitoba. Distribución Poblacional 2005 - 2008



Según estadísticas presentadas por el censo 2005, de los habitantes firavitobenses el 47,9% corresponde al sexo masculino y un 52,1% son mujeres.

Gráfica 3 Composición de la Población por Sexo

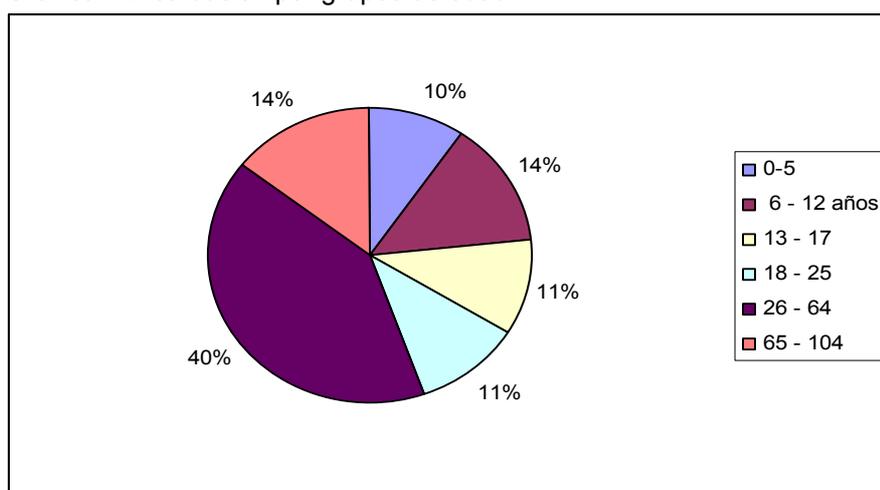


Tabla 4 Distribución por grupos de edad

GRUPOS DE EDAD	AÑOS	CANTIDAD
PRIMERA INFANCIA	0-5	600
INFANCIA	6 - 12	839
ADOLESCENCIA	13 – 17	655
JOVENES	18 – 25	658
ADULTOS	26 – 64	2551
ADULTO MAYOR	65 – 104	887

Fuente: DANE – Certificación 2006

Gráfica 4 Distribución por grupos de edad



La población total municipal, el 72,3% son nacidos en Firavitoba y un 27,7% en otro municipio, no hay registro de residencia de personas extranjeras en este municipio; el 93,6% de habitantes residen en este municipio hace mas de siete años, y solo un 6.4% de la población mayor de 4 años es procedente de otros municipios.

El informe situacional suministrado por la E.S.E., reporta para el 2007, una población urbana de 2.103 habitantes y 4.061 en la zona rural, este reporte presenta 20 habitantes por debajo del identificado por del censo 2005. El 33% de la población se localiza en la cabecera municipal y el 67% en el área rural.

La migración de la población joven es evidente en el municipio, sobre todo en la parte rural, aducida a la falta de oportunidades tanto laborales (24.1%), como de educación técnica tecnológica y superior (4.3%), sin embargo las estadísticas muestran que la mayor cantidad de migrantes lo hacen por razones familiares 43.3%. (Censo 2005)

Movilidad

El municipio presenta una tendencia de movilidad hacia Sogamoso por aspectos comerciales, para el acceso a los diferentes servicios (médicos,

financieros, notariales, entre otros) y provisión de bienes en una dinámica que es permanente.

La movilidad por trabajo se desarrolla hacia Sogamoso en mayor proporción, presenta movilidad por estudio, hacia Sogamoso, Duitama y Tunja principalmente, algunas veces periódica de acuerdo a los ciclos educativos.

En general, se observa una movilidad diaria por razones de estudio y de trabajo desde las veredas al área urbana principalmente por razones de estudio (básica secundaria), hacia Sogamoso desde veredas de la parte del valle por iguales motivos, hacia Nobsa los trabajadores de Acerías Paz del Río, semanales de los estudiantes que se encuentran cursando estudios universitarios en Tunja y Bogotá, principalmente.

Composición familiar

La composición familiar promedio está en 4 personas (71,1%), el porcentaje de familias con más de cinco personas es de 28.9%, destacándose un 14,3 con cinco personas, de 6 a 10 miembros no es significativo.

Según datos tomados de la encuesta del nuevo Sisben, el total de familias residentes en el municipio de Firavitoba es de 1.664, de las cuales habitan el área urbana 556 y el área rural está ocupado por 1.108 familias, para un total de 6.164 habitantes, cifra que según la administración municipal corresponde al 100% de la población municipal, muy cercana a la proyección censal del DANE (6.229).

Tabla 5 Estadística SISBEN población por áreas

Área U/R	Rango poblacional	No. habitantes	TOTAL	Hombre	Mujeres
Urbana	Menores de 18 años	614	2.103	991	1.112
	Mayores de 18 años	1.489			
Rural	Menores de 18 años	Mayores de 18 años	Total	Hombres	Mujeres
Alcaparral	87	233	320	155	165
Baratoa	80	148	228	129	99
El Bosque	83	162	245	137	108
San Antonio	142	353	495	249	246
Calavernas	46	111	157	81	76
Ocán	76	139	215	95	120
Mombita Alto	9	44	53	28	25
Mombita Llano	49	148	197	88	109
Diravita Alto	35	159	194	95	99
Diravita Llano	14	50	64	29	35
Irboa	13	27	40	20	20
Las Monjas	183	362	545	275	270
El Tintal	148	294	442	187	255
Gotua	143	387	530	243	287
Cartagena	70	143	213	110	103
La Victoria	39	84	123	59	64
Subtotal población	1.217	2.844	6.164	2.971	3.193

rural					
Total Población municipio	1.831	4.333	6.164	2.971	3.193

Fuente: Oficina de Planeación, Administradora de Sisben 2007

CONDICIONES DE CALIDAD DE VIDA

Existen diferentes indicadores para medir las condiciones de pobreza de un grupo humano. Los más utilizados en la actualidad son el NBI que mide las necesidades básicas insatisfechas y el ICV Índice de Calidad de Vida. El estudio realizado a través del Convenio Departamento de Boyacá y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo durante los años 2005 y 2006, se convierte en el documento de referencia para entender el comportamiento de la situación de pobreza en los 123 municipios del Departamento².

Del estudio citado, FIRAVITIBA presenta necesidades básicas insatisfechas NBI del 57,1%, porcentaje que es muy superior al promedio departamental y al nacional.

El valor del indicador es favorable en la medida en que se acerque a cero, mostrando que los hogares que van solucionando el hacinamiento, la falta de vivienda adecuada, el acceso a servicios públicos de calidad y el aumento en la permanencia de los niños en el servicio educativo, satisfacen necesidades básicas en torno a la vivienda, servicios públicos y acceso a la educación.

ESTADISTICAS VITALES

Tabla 6 Indicadores Vitales

EVENTO	2004	2005	2006	2007
TASA BRUTA DE NATALIDAD	9.0	10.0	10.8	11.3
TASA GENERAL DE FECUNDIDAD	41.3	46.5	50	45
TASA GENERAL DE MORTALIDAD	3.6	2.9	3.4	2.7
TASA MORTALIDAD INFANTIL	0	0	0	14.2
TASA MORTALIDAD PERINATAL	0	0	1.4	0
TASA MORTALIDAD MATERNA	0	0	0	0

Fuente: ESE Centro de Salud de Firavitoba

Tabla 7 Estadísticas Vitales Censo 2005

Total población *	6.177
Total nacimientos *	92
Total defunciones *	46
Tasa de natalidad por 1000 hab.	14.9
Tasa de mortalidad por 10000 hab.	74.5

Fuente: Indicadores Básicos 2007 Situación de Salud en Boyacá
Secretaría de Salud Departamento de Boyacá pág 19 Censo 2005

² Plan de Acción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el Municipio de Firavitoba- 2006 "PROGRAMA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LAS METAS DEL MILENIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". Departamento de Boyacá – PNUD .

Tabla 8 Distribución de la población por grupos de edad, género y área de residencia 2007

EDAD	TOTAL	HOMBRES		MUJERES		URBANO		RURAL	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
< 1	99	50	1	49	0.7	35	0.5	64	1
1-4	411	228	4	183	3	153	2.5	258	4.2
5-9	545	280	4.5	265	4.2	180	3	365	5.8
10-14	659	340	11	319	5.1	218	3.5	441	7
15-19	546	291	4.7	255	4.1	180	3	366	6
20-24	425	202	3.2	223	3.6	140	2.3	285	4.6
25-29	331	163	2.6	168	2.7	109	1.8	222	3.5
30-34	354	172	3	182	3	117	2	237	3.8
35-39	413	196	3.1	217	3.5	136	2.2	277	4.5
40-44	363	151	2.4	212	2	120	2	243	4
45-49	353	159	2.6	194	3.1	116	1.9	237	3.8
50-54	347	147	2.3	200	3.2	115	1.8	232	3.7
55-59	249	118	1.9	131	2.1	82	1.3	167	2.7
60-64	204	99	1.53	105	1.7	67	1	137	2.2
65-69	241	101	1.6	140	2.35	80	1.3	161	2.6
70-74	238	93	1.50	145	2.34	79	1.2	159	2.5
Mas 75	395	164	2.6	231	3.7	130	2.1	265	4.2
TOTAL	6173	2954	47.8	3219	52.1	2049	33	4125	67

Fuente: CENSO DANE 2005 E.S.E. Centro de Salud Firavitoba "Análisis situacional 2007"

Tabla 9 Estadística de población por grupos etáreos

Por ciclos de vida	Urbana	Rural	Total
0 – 5 años primera infancia	130	277	407
6 – 11 años escolares	241	450	691
12- 18 años adolescencia	269	571	840
19 – 25 años	1158	2029	3187
26 – 64	305	734	1039
TOTAL	2103	4061	6164

Fuente Sisben

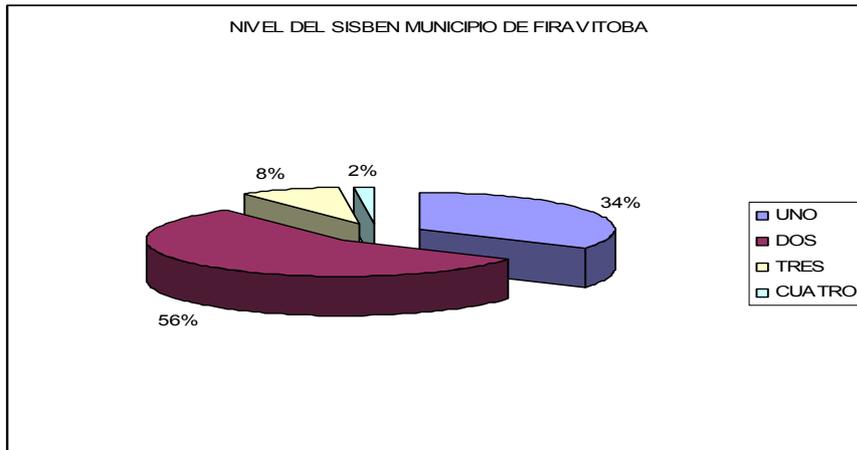
Estado civil:

Un alto porcentaje de los habitantes de Firavitoba son solteros 44.5%, seguidos por el vínculo del matrimonio con un 38.5%, el 9% de la población vive en unión libre, separado divorciado 2,2%, viudo 5.8%.

Tabla 10 Total población sisbenizada por nivel año 2007

AREA	NIVEL	POBLACION POR NIVEL	NIVEL SISBEN POR AREAS	
			URBANO	RURAL
URBANA	UNO	2.085	153	1.932
RURAL	DOS	3.468	1.635	1.833
	TRES	501	315	186
	CUATRO	110	0	110
TOTAL		6.164	2103	4.061

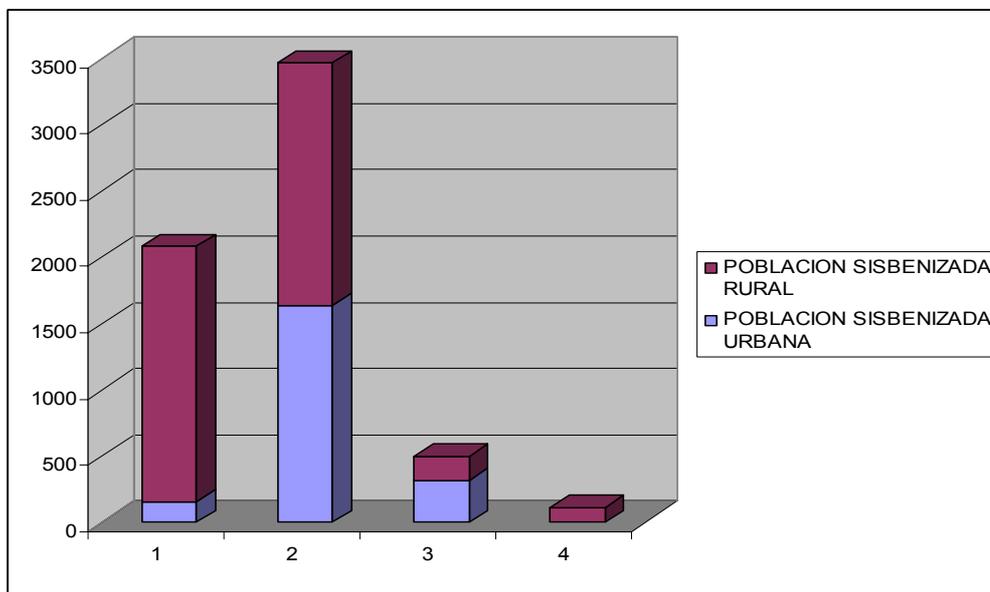
Gráfica 5. Firavitoba. Composición del Sisben por Niveles



La población vinculada en el sistema de beneficiarios asciende a 6.164 personas, registradas en los niveles uno dos tres y cuatro, corresponde al 98% de la población municipal.

El 33.82% de la población residente en el sector rural pertenece al nivel uno del sisben, el 56,26% de los sisbenizados están en nivel dos, al nivel tres corresponde el 8.12% y solo un 1.78% pertenece al nivel cuatro.

Gráfica 6 Distribución de Población por niveles del Sisben



Se destaca de igual manera un alto porcentaje de personas sisbenizadas residentes en el área urbana, la cual corresponde al 66.18%

CAPITULO II

DIAGNÓSTICO POR DIMENSIONES Y SECTORES

DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La importancia de este grupo poblacional es primordial en la atención del Estado en respuesta a las convenciones suscritas por el gobierno nacional y en el marco de acción de los Objetivos del Milenio.

De acuerdo al Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006, se presenta a continuación el diagnóstico **prioritario y diferencial** para el grupo poblacional de niños, niñas y adolescentes, con base en la Guía aportada por el Departamento de Planeación Nacional, I.C.B.F. y los Ministerios de Educación y de la Protección Social, **“Marco para las Políticas públicas y Lineamientos para la planeación del desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio”**.

Las áreas de existencia hacen referencia a los siguientes Objetivos de la Política de Infancia y Adolescencia:

Tabla 11 Lineamientos de Política

CATEGORIA DE EXISTENCIA	OBJETIVOS DE LA POLITICA
Existencia	Todos Vivos
	Todos Saludables
	Ninguno Desnutrido
	Ninguno sin Familia
Desarrollo	Todos con Educación
	Todos jugando
	Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y sexualidad
Ciudadanía	Todos registrados
	Todos participan en espacios sociales
Protección	Ninguno sometido a maltrato o abuso

En el municipio, la población de niños, niñas y adolescentes asciende al 34% del total (Censo 2005).

Tabla 12 Grupos de Edad de la Población

Ciclo de vida	Grupo etéreo	No.
Primera infancia	0 a 5 años	600
Infancia	6 a 12 años	839
Adolescencia	13 a 17 años	655

Fuente: Censo 2005

Áreas de derechos

A continuación, se describe el diagnóstico de la infancia y la adolescencia³ por área de derechos:

Tabla 13 Área de derechos: Existencia

Objetivos de política	Garantías prioritarias
Todos vivos	<p>Atención por la E.S.E. durante el embarazo. Los partos son remitidos al Hospital Sogamoso Las acciones de prevención, control, eliminación y erradicación de las enfermedades evitadas por las vacunas, se apoyó esta labor a través del comité local de vacunación. Se realizaron jornadas masivas de vacunación infantil cada año. Se realizaron 135 visitas domiciliarias con el objeto de identificar enfermedades en la población infantil. Para el 2007 según información de la ESE Centro de Salud de Firavitoba, la tasa de mortalidad infantil es de 14.2, mientras que no se registraron casos de mortalidad perinatal y mortalidad materna.</p>
Ninguno sin familia	<p>La Comisaría de Familia durante el mes de mayo ha registrado cuatro casos con medida de protección por violencia intrafamiliar, veintuna solicitud y/o ofrecimiento de cuota alimentaria, en cuanto al abandono de menores se registran dos casos que están siendo estudiados para corroborar si efectivamente estos menores sufren abandono y tomar las medidas pertinentes.</p>
Todos saludables	<p>La cobertura de vacunación a finales del 2007 alcanzó un promedio del 80%, se aplicaron 1333 vacunas a la población, reduciendo las causas de morbilidad.</p>

Tabla 14 Área de derechos: Desarrollo

Objetivos de política	Garantías prioritarias
Ninguno desnutrido	<p>Se realizaron 73 tamizajes de los 142 proyectados a población en condiciones de vulneración en menores de 10 años Se apoyó a los grupos de apoyo a la mujer y la infancia, (madres fami, madres comunitarias, educadoras familiares, con instrucción en consejería de lactancia materna y cuidado de niños y niñas, manejo de las guías alimentarias).</p>

³ Marco para las Políticas públicas y Lineamientos para la planeación del desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio. DNP – ICBFB, MEN, MINPROTECCIÓN SOCIAL. 2008

	A través de publicación hablada y escrita (cuñas radiales, cartillas, pendones, afiches) se motiva a las familias en las mejores pautas de alimentación y nutrición. El servicio de alimentación escolar del 2007 fue del 98.07% sobre el total de niños matriculados en el sistema educativo; así mismo se brindó atención a los 13 hogares de bienestar familiar existentes en el municipio.
Todos con educación	La cobertura es bastante aceptable, en promedio oscila en el 98%
Todos jugando	Se promueven actividades lúdico recreativas y deportivas principalmente en la jornada académica.

Tabla 15 Área de derechos: Ciudadanía

Objetivos de política	Garantías prioritarias
Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad	Esta política fue apoyada con las acciones del Plan de Atención Básica.
Todos registrados	En la Registraduría se llevan los registros se asume una buena práctica de los padres de familia para este asunto. No se reportan estadísticas.

Tabla 16 Área de derechos: Protección

Objetivos de política	Garantías prioritarias
Todos participan en los espacios sociales	No se encontraron soportes de información, aunque en el sistema educativo se promueven diferentes estrategias de participación.
Ninguno sometido a maltrato o abuso	No se encontraron registros que manifiesten altos índices de maltrato y abuso, sin embargo no dejan de presentarse casos aislados de violencia intrafamiliar que atentan contra la dignidad de niño, niñas y adolescentes.
Ninguno en actividad perjudicial	Tanto en la Personería como en la Inspección de Policía y el Juzgado Municipal no se encuentran reportes de pandillas o grupos de adolescentes en actuaciones delictivas, sin embargo se escuchan rumores de la existencia de inicios de problemas de consumo de psicoactivos en algunas Instituciones educativas. La Comisaría de Familia está haciendo un trabajo de promoción en las Instituciones educativas, con profesores y niños de 6 a 10 años, donde además se busca detectar la existencia de problemas perjudiciales a niños y jóvenes.

Educación

Por ser Firavitoba un municipio no certificado, el sector educativo depende directamente de la Secretaría de Educación Departamental, la administración municipal presta apoyo en mantenimiento y dotación de instituciones educativas, servicio de transporte escolar y, restaurante escolar (Convenio tripartita Gobernación, ICBF, Alcaldía - Plan Alimentario para Aprender PAPA).

La educación se atiende a través de dos Instituciones Educativas que prestan el servicio escolar en los grados preescolar, básica primaria básica secundaria y media vocacional, ellas son: Colegio Técnico Agropecuario San Antonio con cuatro sedes: Escuela Baratoa, Escuela San Carlos, Escuela San Antonio y Colegio Técnico Agropecuario San Antonio; Institución Educativa Colegio Firavitoba con dos sedes: Concentración Alianza para el Progreso y Colegio Firavitoba; un Centro Educativo Cacique Firavia que presta atención en preescolar y básica primaria a través de cinco sedes: Escuela Alcaparral, Escuela Cartagena, Escuela Cuarto Molanos, Escuela Los Laureles, Escuela Las Monjas (Sede principal).

En la actualidad esta para aprobar ante la Secretaria de Educación departamental, la fusión del Centro Educativo Cacique Firavia con el Colegio de Firavitoba.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, para el año 2007 la discriminación por edades y grados evidencia que las coberturas en la zona urbana registra transición, mientras que en la zona rural se atiende jardín y transición, en cuanto a los grados de primero a quinto de primaria en ambos sectores la cobertura asciende al 100%, mientras que en la básica secundaria y media vocacional la cobertura llega al 80%.

Tabla 17 ANALISIS DE COMPORTAMIENTO DE MATRICULA OFICIAL

RANGOS EDAD	5 a 6 Años			7 a 11 Años					12 a 15 Años				16 y 17 Años		Por ciclos	T.Gnal
PERIODO	-2	-1	0	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°		
Población Base																
AÑO 2005	0	0	73	93	92	112	109	121	104	127	94	89	104	71		1189
Diferencia 2005/2006	0	0	-32	-6	-4	18	0	10	-18	23	-27	-6	23	-17		-28
Matriculados																
% de Cobertura																
AÑO 2006			105	99	88	94	109	111	122	104	121	95	81	88		1217
Diferencia 2006/2007			46	0	-6	8	14	11	19	-16	23	-16	-6	20		98
Matriculados																
% de Cobertura																
AÑO 2007			59	99	94	85	95	100	103	120	98	111	87	68		1119
Diferencia 2007/2008		-21	-5	5	-5	-10	14	18	4	10	-23	28	-15	1		1
Matriculados																
% de Cobertura																
AÑO 2008		21	64	94	99	95	81	82	99	110	121	83	102	67	116	1234

Fuente Dirección de Núcleo

De acuerdo a la información de la Dirección de Núcleo, el municipio registra una deserción escolar atribuida especialmente al cambio de colegio de estudiantes de básica secundaria y media vocacional, que bajo la concepción errada de buscar una mayor calidad educativa se trasladan en su mayoría a instituciones educativas del municipio de Sogamoso.

La Dirección de Núcleo en el año 2006 adelanto un censo para determinar el número de personas que no hubiesen culminado la básica encontrando 376, lo que promovió modalidades flexibles para motivar a la vinculación.

El municipio no cuenta con ninguna institución educativa que brinde carreras técnicas, tecnológicas o universitarias, por la cercanía a las principales ciudades del corredor central que cuentan con dicha oferta.

El 48,8% de la población residente en Firavitoba ha alcanzado el nivel de básica primaria, el 25,3% secundaria, el 4.2% son profesionales y el 1.2% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado, la población sin ningún nivel educativo es del 11,5%, considerando este porcentaje como analfabetismo (Censo 2005).

Tasa de Alfabetismo

El 94,3% de la población alfabetizada reside en la cabecera municipal y un 85,7% corresponde a habitantes rurales (Censo 2005).

El 43% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal, la población de 6 a 10 años que asiste a instituciones educativas es de 96.4% y el 83,6% de la población entre 11 y 17 años se encuentra en el nivel de secundaria, un 26% de la población entre el rango de edad de 18 a 25 años asiste a programas de educación para adultos y estudios universitarios en otras ciudades, un 1.4% de los mayores de 27 años sigue estudios de secundaria o universidad

Del total de veredas (16) en la actualidad solamente en 8 se imparte educación, debido a que por falta de estudiantes se han debido cerrar y trasladarlos a las escuelas cercanas.

Se puede afirmar que no existen personas menores de 15 años por fuera de las aulas, ya que los docentes en el sector rural han insistido en las visitas casa a casa para identificar población por fuera del sistema escolar, coincidiendo en que solamente quienes son reacios a asistir a la escuela son los que definitivamente no quieren continuar estudios de básica.

De un tiempo para acá con la llegada de los cultivadores de cebolla, arrendatarios o cuidanderos de fincas que llegan con hijos en edad escolar, debido a la actividad temporal son los que más fácilmente desertan al cambiar sus padres de sitio de trabajo.

La población por fuera del sistema educativo para el 2007 reporta 35 personas donde más del 95% son mayores de 15 años, en promedio en extraedad, que hace que se plantee el reforzamiento de educación para adultos.

A mediados del 2007 se inició un convenio con la Federación de Municipios con la Alianza Educativa por Colombia para dos grupos en el centro urbano y un grupo en San Antonio con un cubrimiento de 120 estudiantes aproximadamente. Se trata de una cohorte donde ingresaron personas mayores de 14 años, con 3 ciclos de 10 meses cada uno.

En la nocturna asisten solamente 10 personas en los grados 10 y 11 para el año 2008.

Tabla 18 Estadística Educativa año 2007

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	BARRIO O VEREDA	NIVEL EDUCATIVO				
		PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
COLEGIO DE FIRAVITOBA	CENTRO FIRAVITOBA	39	263	316	115	733
COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO	SAN ANTONIO	6	47	116	37	206
ESCUELA SAN CARLOS	EL BOSQUE	8	54			62
ESCUELA ALCAPARRAL	ALCAPARRAL	2	16			18
ESCUELA BARATOA	BARATOA	2	12			14
ESCUELA CARTAGENA	CARTAGENA	10	16			26
ESCUELA LAS MONJAS	MONJAS	5	43			48
ESCUELA LOS LAURELES	DIRAVITA ALTO	2	12			14
ESCUELA CUARTO MOLANOS	LA VICTORIA	3	26			29
		77	489	432	152	1.150

Fuente: Dirección de Núcleo Municipal.

Tabla 119 Estadística Educativa Sector Privado año 2008

Colegio Pasitos Alegres	
Grado	No. Estudiantes
-2	6
0	10
1	7
2	4
3	2
4	1
5	1
Total	31

Fuente: Dirección de Núcleo

Calidad Educativa

La **prueba ICFES** como parámetro de medición de calidad educativa para los estudiantes de grado once, indican que en los últimos cinco años, el comportamiento porcentual oscila entre 43 y 45 puntos, lo que lo ubica en los rangos de alto en los años 2005-2006, ya para el año 2007, se presenta un fuerte descenso que obedece principalmente al cambio en la metodología de aplicación de las pruebas.

Con el propósito de formular estrategias de calidad educativa, se realiza un análisis de ubicación de las pruebas ICFES de los dos colegios del municipio durante los años 2003 a 2007.

Tabla 20 Puntajes ICFES por institución Educativa

AÑO	PUNTAJE POR INSTITUCION EDUCATIVA		PUNTAJE MUNICIPIO
	Colegio Firavitoba	Colegio San Antonio	
2003	43.44	44.55	43.99
2004	44.33	43.55	43.94
2005	45.66	43.77	44.71
2006	46.00	45.77	45.86
2007	43.77	41.88	42.82

Durante los tres últimos años, la Fundación San Isidro ejecutó con recursos de cooperación internacional, un proyecto musical en el sector rural fomentando el rescate de valores y habilidades. Otros proyectos transversales de las áreas están enfocados a los proyectos ambientales escolares PRAES y educación sexual.

Las Instituciones educativas están en proceso de articulación con el SENA mediante convenio para las especialidades de educación media.

Es de resaltar que los estudiantes del municipio han quedado finalistas en las versiones de Expociencia departamental tanto en música, teatro, ciencia, tecnología y clasificaciones en los juegos ínterescolares e intercolegiados.

En la actualidad en el sistema educativo municipal solamente se registran tres personas en situación de desplazamiento, nueve personas en situación de discapacidad (quienes estudian en la nocturna) y, en extraedad 3 casos.

Tabla 21 Resumen de Canasta Educativa 2008

	Cobertura	%
Transporte escolar	130	11.3
Kit escolar	395	34.58
Subsidio matrícula y pensiones	79	6.9
Alimentación Escolar	1143	100

Aunque es responsabilidad del Estado el atender a la población, el hecho de brindar todas las facilidades para el estudio de los hijos han vuelto irresponsables a algunos padres de familia, lo que hace necesario fomentar procesos que sensibilicen sobre las obligaciones familiares.

Talento Humano del Sector educativo

En total, se cuenta con 50 docentes, 8 administrativos y 4 directivos docentes

Indudablemente la calidad educativa está condicionada al ambiente escolar de las instituciones, en el municipio de Firavitoba y para efectos de obtener información de primera mano se han identificado las necesidades más prioritarias de las instituciones educativas.

Los aspectos en los que más pronunciamientos se hizo en los talleres de participación en materia educativa se orientaron tanto a la calidad en la educación, al mejoramiento de las infraestructuras, dotaciones, transporte escolar, apoyo en proyectos productivos, educación de adultos, mejoramiento de relaciones entre padres de familia, docentes y estudiantes, ampliación tanto en acceso como en capacitación en tecnologías de la comunicación.

Natalidad

La tasa bruta de natalidad en el año 2007 fue de 11.3 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, cifra que es baja en la medida en que las tasas superiores a 40 nacidos vivos por 1000 habitantes son propias de poblaciones con alta natalidad.

Tabla 22 Tasa bruta de natalidad, año 2004 a 2007

Año	Total de Nacimientos	Tasa de natalidad x 1000 habitantes
2004		9.0
2005		10.0
2006	66	10.8
2007	70	11.3

Fuente: Sistema de estadísticas vitales 2007

Morbilidad

La primera causa de morbilidad, es decir de consulta atendida, continúa siendo la Infección Respiratoria Aguda afectando principalmente al grupo etáreo de 5 a 14 años, quienes a su vez son los que más consultan por parasitismo intestinal. Para el grupo de 1 a 4 años la mayor consulta se registra por Enfermedad Diarreica Aguda.

Mortalidad infantil en menores de 1 año a nivel municipal

No se presentó ninguna muerte infantil en el municipio durante el año 2006, mientras que en el año 2007 se reporta una muerte por prematuridad extrema.

Tabla 123 Mortalidad evitable a nivel municipal

EVENTO	2004		2005		2006		2007	
	Nº	TASA	Nº	TASA	Nº	TASA	Nº	TASA
MORTALIDAD MATERNA	0	-	0	-	0	-	0	-
MORTALIDAD PERINATAL	0	-	0	-	1	1.4	0	-
MORTALIDAD EDA < 5 AÑOS	0	-	0	-	0	-	0	-
MORTALIDAD IRA < 5 AÑOS	0	-	0	-	0	-	0	-
MORTALIDAD DENGUE	0	-	0	-	0	-	0	-
MORTALIDAD POR MALARIA	0	-	0	-	0	-	0	-
MORTALIDAD POR TBC	0	-	0	-	0	-	0	-

Fuente : ESE Centro de Salud de Firavitoba

En los últimos cuatro años no se han presentado muertes por otras causas evitables.

Tabla 24 Eventos de interés en salud pública año 2004 a 2007.

INCIDENCIA DE EVENTOS	2004		2005		2006		2007	
	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa
Parálisis Flácida Aguda (<15 años)	0		0		0		0	
Tétanos Neonatal	0		0		0		0	
Tétanos	0		0		0		0	
Sarampión	0		0		0		0	
Rubéola	0		0		0		0	
Tos ferina	0		2	0.32	0		0	
Difteria	0		0		0		0	
Reacciones Postvacunales	0		0		0		0	
Hepatitis B y D	0		0		0		0	
Hepatitis A, C y E	1	0.16	2	0.32			3	
Tuberculosis pulmonar	0		0		0		0	
TBC extra pulmonar	0		0		0		0	

Varicela	3	0.5 0	21	3.41	11	1.7	14
Parotiditis	0		0		0		0
Fiebre Amarilla	0		0		0		0
Encefalitis equina venezolana	0		0		0		0
Dengue clásico	0		0		0		0
Dengue hemorrágico	0		0		0		0
Malaria por Vivax	0		0		0		0
Malaria por Falciparum	0		0		0		0
Leishmaniasis	0		0		0		0
Enfermedad de chagas	0		0		0		0
Cólera	0		0		0		0
Rabia animal	0		0		0		0
Rabia Humana	0		0		0		0
Exposiciones rábicas	5	0.8 3	10	1.6	4	0.6	1
Sífilis congénitas	0		0		0		0
Sífilis en materna	0		0		1	0.1 5	0
Sida	0		0		0		0
Infección intrahospitalaria	0		0		0		0
Intoxicación alimentaria	0		0		0		0
Intoxicación plaguicidas	0		1	0.16	0		0
Brotos y epidemias	0		0		0		0
Abuso sexual	0		0		1	0.1 5	1
Maltrato infantil	1	0.1 6	1	0.16	0		0
Violencia sexual	0		0		0		1
Violencia intrafamiliar	3	0.5 0	6	0.97			8
Otros:							

Fuente: Sistema de vigilancia en salud pública 2007

La cobertura en vacunación ha reportado significativos avances, en particular en el año 2007 como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 25 Cobertura de vacunación por biológico, periodo 2004 a 2007

COBERTURA POR BIOLÓGICO %	2004	2005	2006	2007
BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)	14.9 %	9.3 %	100%	
VOP – Antipolio (menores de 1 año)	46.6 %	66.6 %	48.1%	67.7 %
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)	47.3 %	66.6 %	48.1%	67.7 %
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)	47.3 %	66.6 %	48.1%	67.7 %
Hib – Antihemophilus influenza (<s de 1 año)	47.3 %	66.6 %	48.1%	67.7 5
TV – Triple viral (1 año)	51.4 %	58.7 %	60.3%	78.4 %
TD – en Mujeres en edad fértil (10 a 49 años)	Gestantes			
	No Gestantes			
Antiamarílica (1 año)		58.7 %	60.3 %	78.4 %
Otras				

Fuente: Boletín epidemiológico 2007. Servicio de vacunación ESE Centro de Salud de Firavitoba

En cuanto a **espacios culturales** para la infancia y adolescencia se cuenta con la Casa de la Cultura que impulsa exposiciones de pintura, escultura y demás artes plásticas, donde tienen la oportunidad de participar niños, niñas y

adolescentes, existe también la Banda Infantil de Músicos de Firavitoba, la cual está incluida dentro del Programa Departamental de Bandas de la Gobernación de Boyacá. El colegio Firavitoba cuenta con un grupo de teatro conformado por adolescentes.

La Fundación San Isidro (ONG del municipio de Paipa) hasta el año pasado, prestó su apoyo en procesos de formación cultural en expresiones artísticas y rescate de los valores socioculturales a la población infantil de algunas escuelas e Instituciones educativas.

El municipio cuenta con la **Escuela de Formación deportiva de Firavitoba** cuyo objetivo es el de promover el desarrollo integral del niño y del joven a través de la orientación, aprendizaje y práctica de la actividad física, la recreación y el deporte mediante trabajo interdisciplinario e interinstitucional en los órdenes del fomento educativo.

Como **eventos recreativos** se organizan campeonatos de baloncesto, microfútbol, ciclismo y fútbol a mitad y a final del año, donde participan niños, niñas y adolescentes. La infraestructura deportiva dispuesta para este grupo poblacional de observa en el diagnóstico del sector de Recreación y Deporte.

La formación y complementación deportiva, se desarrolla actualmente por medio de la Unidad de Recreación con un profesional que apoya a las Instituciones Educativas en las modalidades de educación formal, no formal y de aprovechamiento del tiempo libre.

Convenios I.C.B.F.

La cobertura del servicio de alimentación escolar en el 2007 fue del 98.07% sobre el total de niños matriculados en el sistema educativo, aspecto que obedece a la gestión del componente Asistencia Nutricional al Escolar y al Adolescente ANEA del Plan Alimentario para Aprender PAPA a través de Convenio Gobernación de Boyacá, ICBF Regional Boyacá y la administración municipal.

Los Clubes Juveniles y Prejuveniles son atendidos mediante convenio anual entre el I.C.B.F. regional Boyacá y la administración municipal. Mientras que las otras modalidades de prevención como los Hogares de Bienestar y Hogares Fami, son ejecutadas directamente por el I.C.B.F.

Programa Familias en Acción

Esta estrategia del gobierno central busca focalizar y atender las mujeres y su grupo familiar para garantizar mediante un subsidio en dinero la permanencia de los hijos en el sistema educativo formal o el mejoramiento de las condiciones nutricionales de los infantes. Se realiza en conjunto con la Oficina de Acción Social para el Departamento de Boyacá.

Orientado por el enlace municipal, se capacitan a cinco madres líderes y ellas replican este trabajo a las madres titulares, beneficiarias del programa, tiene una cobertura de 237 familias equivalente al 14.24% del total de familias de Firavitoba, 70 urbanas y 167 rurales, pertenecientes al nivel uno del Sisben, que tienen niños y jóvenes entre cero y 18 años, de las cuales el 98,73% son madres cabeza de familia y el 1.27% de los usuarios son hombres.

Entre los servicios de este programa para las familias se encuentra: Subsidio nutricional por núcleo familiar, familias que tienen niños de cero a 7 años, reciben \$100.000 cada dos meses, por niños estudiando en primaria hasta los 8 años \$30.000 cada dos meses, niños en bachillerato \$60.000 cada dos meses.

Entre las actividades complementarias al subsidio económico se tienen: Encuentro de cuidados, proyectos productivos, arreglo de parques y zonas verdes, jornadas de incentivos, encuentro especial para las familias dos veces al año, donde el centro de atención lo tienen los niños y, encuentro de jóvenes.

Con la información recopilada, es importante reconocer la necesidad de articular acciones que desbordan el ámbito sectorial propiamente dicho pues se pueden lograr mejores resultados si se articulan acciones entre las entidades como entre los funcionarios de competencia para evitar duplicidades y desgastes administrativos, lo cual motiva el fortalecimiento del trabajo intersectorial e interinstitucional, mejorando a futuro los sistemas de información, la toma de decisiones y el seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y acciones para garantizar mejores condiciones de vida digna de los niños, las niñas y los adolescentes de Firavitoba.

SALUD

ASEGURAMIENTO

Tabla 26 Afiliación Régimen Subsidiado 2005 – 2007

Entidad EPS	2005		2006		2007	
	Afiliados	%	Afiliados	%	Afiliados	%
CAPRECOM	752	25.6%	1401	34.3%	1450	34.4%
COMFAMILIAR	957	32.6%	793	19.4%	793	19%
COMPARTA	990	33.8%	1896	46.3%	1976	47%
CONDOR	229	7.8%				
Total	2928	100	4090	100	4219	100

Fuente: Secretaría de Planeación Administración Sisben

Interesa destacar el incremento en la afiliación al régimen subsidiado, pasando de 2327 afiliados en el año 2003 a 4219 en el año 2007, para una cobertura del 98.6%

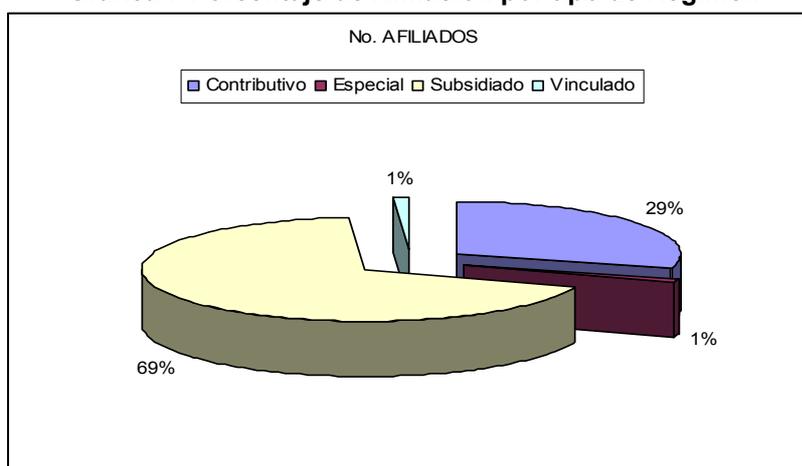
Tabla 27 Tipo de Régimen

TIPO DE REGIMEN	No. AFILIADOS	PORCENTAJE
Contributivo	1813	29.46 %
Especial	62	1%
Subsidiado	4219	68.44%
Vinculado	70	1.1%
TOTAL	6164	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Administración Sisben

Se observa que tan solo el 1.1% de la población (70 personas) no se encuentra afiliada al Sistema General de Seguridad Social, es responsabilidad y prioridad del municipio de asegurar al 100% de la población, garantizando la atención en salud y mejorando su calidad de vida. El régimen especial correspondiente al 1% (62 personas) pertenecen al sector educativo.

Gráfica 7 Porcentaje de Afiliación por tipo de Régimen



La oferta de servicios es cubierta por la Empresa Social del Estado Centro de Salud Firavitoba, y por las acciones en materia de salud pública del Plan de Atención Básica PAB, el cual a partir de este año cambia su denominación por el Plan de Salud Territorial.

Con relación al servicio de parto, se puede comprobar que en el 98.5% de los casos, es atendido por las instituciones de salud (principalmente en Sogamoso) y aunque los nacimientos no se efectúen en el municipio, el registro si establece el Municipio de origen de la madre.

Tabla 28 Nacimientos por tipo de parto y sitio de parto

SITIO DE PARTO	Año 2007				
	Tipo de Parto				
	Total	Espontáneo	Cesárea	Instrumentado	Ignorado
Institución de Salud	69		8		69
Domicilio	1				
Otro	0	0	0	0	0
Sin Información					
TOTAL	70		8		69

--	--	--	--	--	--

Fuente: Sistema de estadísticas vitales ESE Centro de Salud de Firavitoba 2007

MORBILIDAD

La primera causa de morbilidad continua siendo la Infección Respiratoria Aguda afectado principalmente al grupo etáreo de 5 a 14 años.

Se observa que la artritis paso de ocupar el segundo lugar en el año 2006 al tercer lugar en el año 2007 y donde los mas afectados continúan siendo las personas mayores de 60 años.

La gastritis que en el año 2006 ocupaba el tercer lugar ascendió un lugar pasando a ocupar la segunda causa de morbilidad en el año 2007, continuando el grupo de 20 a 44 años siendo el más afectado.

La enfermedad diarréica aguda ascendió seis lugares paso de ser la décima causa de morbilidad en el año 2006 a ser la cuarta causa en el año 2007. Se observa la necesidad de dar un adecuado tratamiento al agua del municipio.

Tabla 29 Morbilidad general, año 2007

CAUSAS DE MORBILIDAD	FRECUENCIA			GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	Nº	%	TASA			
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	1228	37.6		5 – 14 AÑOS	contaminación ambiental, variaciones en el clima, falta de información relacionada con la prevención de estas enfermedades	administración municipal, salud
GASTRITIS	461	14.1		20 – 44 AÑOS	malos hábitos alimenticios, consumo de alcohol y cigarrillo	educación y salud
ARTRITIS	341	10.4		MAYORES DE 60 AÑOS		
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	314	9.6		1 – 4 AÑOS	agua no apta para consumo humana, falta de educación para la prevención de estas enfermedades	administración municipal y salud
INFECCION DE VIAS URINARIAS	262	8.0		20 – 44 AÑOS		
DERMATITIS	178	5.4		20 – 44 AÑOS	MALAS CONDICIONES DEL AGUA	ADMINISTRACION MUNICIPAL
CEFALEA	173	5.3		20 – 44 AÑOS		

PARASITISMO INTESTINAL	171	5.2		5 – 14 AÑOS	Agua no apta para el consumo humano, falta de información	Administración municipal , salud y educación
DORSALGIAS	83	2.5		45 – 59 AÑOS		
HIPERCOLESTEROLEMIA PURA	50	1.5		MAYORES DE 60 AÑOS	Malos hábitos alimenticios y consumo de alcohol	Salud y educación
TOTAL	3261	100				

Fuente: Oficina de estadísticas vitales ESE Centro de Salud

MORTALIDAD

La tasa de mortalidad en el año 2007 fue de 25.9 por 10.000 habitantes. El comportamiento se presenta en el siguiente cuadro.

Tabla 30 Tasa de mortalidad, año 2004 a 2007

AÑO	TOTAL DE DEFUNCIONES	TASA DE MORTALIDAD X 10.000 HAB
2004	22	36
2005	18	29
2006	21	34
2007	17	27.5

Fuente: E.S.E. Centro de Salud Firavitoba

En cuanto a las causas de mortalidad, se observa que el Infarto agudo del miocardio pasó de ocupar el tercer lugar en el año 2006 a ocupar el primer lugar en el año 2007.

En el segundo lugar permanece el Epoc Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crònica y se observa que el número de casos aumento con respecto al año anterior.

La insuficiencia cardiaca congestiva pasó del primer lugar en los últimos cuatro años al tercer lugar en el año 2007, disminuyeron en un 38% el número de casos.

Tabla 31 Mortalidad general en todos los grupos de edad a nivel municipal 2007

CAUSAS	FRECUENCIA			GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	Nº	%	TASA			
Infarto agudo del miocardio	5	29.4		Mayor de 65 años	Malo hábitos alimenticios, consumo de cigarrillo, falta de control de enfermedades como HTA	Salud y educación
Enfermedad obstructiva crónica	4	23.5		Mayor de 65 años	Consumo de cigarrillo y costumbres tales como cocinar con leña	Salud y educación
Insuficiencia cardiaca congestiva	3	17.6		Mayor de 65 años	Consumo de cigarrillo falta de prevención de enfermedades como HTA	Salud y educación
Edema pulmonar	3	17.6		45 – 64 años y mayor de 65 años		
Cáncer de seno	1	5.8		45 – 64 años	Falta de educación relacionada con esta enfermedad	Salud
Cáncer gástrico	1	5.8		45- 64 años	Malos hábitos alimenticios, consumo de cigarrillo y alcohol	Salud y educación
TOTAL	17	100				

Fuente: Oficina de estadísticas vitales ESE centro de salud de Firavitoba 2007.

PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD

El servicio de salud en el municipio se encuentra organizado para la prestación de primer nivel a través de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE FIRAVITIBA, encargada de atender a los usuarios del Régimen Subsidiado y de la población denominada vinculada, es decir la que aún no ha ingresado al régimen subsidiado.

El Centro de Salud Firavitoba presta los servicios de primer nivel: Medicina general, odontología, enfermería general, farmacia, transporte de pacientes, promoción y prevención de la salud P. y P., servicios directos de despacho de fórmulas.

Tabla 32 Personal adscrito a la E.S.E. Centro de Salud Firavitoba

CARGO	No.	VINCULACION	
		Planta	Contrato
Gerente	1		
Médicos	1	X	
Enfermera Jefe	1	X	
Odontólogo	1	X	
Auxiliar de odontología	1	X	
Bacterióloga	1		X
Auxiliares de Enfermería	3	X	
Técnicos de saneamiento	1		X
Tesorero	1	X	
Auxiliar administrativo	1	X	
Contadora	1		X
Aseadora			X
Conductor	1		X
Conductor Unidad Medica	1		X
Celador	1	X	

Fuente: ESE Centro de Salud Firavitoba

Según el Acuerdo No. 022 del 2001, la Junta Directiva de la E.S.E. está conformada por seis integrantes, el Alcalde o su delegado, el delegado del Alcalde como director municipal de salud, un representante del estamento científico del municipio, un representante del estamento científico de la institución, dos representantes de la comunidad (un representante por las Alianzas o Asociaciones de Usuarios y un representante designado por los gremios de la producción).

La Unidad móvil presta atención en las veredas una vez a la semana.

La Empresa Social del Estado ESE Centro de Salud Firavitoba contrata los servicios del régimen subsidiado con las ARS COMPARTA, CAPRECOM, CONFAMILIAR, que prestan el servicio al régimen subsidiado en el municipio,

Tabla 33 Cobertura de contratación de servicios 2007

Régimen de Aseguramiento	Servicios	Población Atendida	% Población atendida
Subsidiado	Asistenciales	4.219	68.44
	P.P		
Vinculado	Asistenciales	70	1.13
	P.P		

Fuente: ESE. Centro de Salud Firavitoba

De las peticiones y priorizaciones efectuadas por la comunidad participante en los talleres del proceso participativo, fue mayoritaria la solicitud de ampliar la periodicidad de la atención en lo que se denominan brigadas de salud en el sector rural y la entrega de medicamentos, mejorar el servicio de las citas médicas y la optimización de urgencias en el centro de salud, promover los derechos y los servicios, así como revisar la identificación del Sisben, además

de solicitudes específicas por grupos de edad, en especial para los adultos mayores y personas en situación de discapacidad.

De acuerdo a la Resolución No. 425 del 11 de febrero de 2008, corresponde a los municipios adelantar la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de salud territorial, el cual asume los eventos contemplados en los planes de atención básica ampliando la integralidad de las políticas de salud indicando que su proceso debe estar inmerso en el plan sectorial del plan de desarrollo local. Contempla seis ejes programáticos: aseguramiento, prestación y desarrollo de servicios de salud, salud pública, promoción social, prevención vigilancia y control de riesgos profesionales y, emergencias y desastres.

OTROS GRUPOS POBLACIONALES

De acuerdo al enfoque de la formulación del Plan de Desarrollo, los aspectos dirigidos a los grupos poblacionales conformarán un capítulo especial para articular diferentes acciones que le den sentido a la propuesta de trabajo por dimensiones.

Juventud

En el municipio de Firavitoba la población entre los 18 y los 25 años, corresponde a 658 personas jóvenes que representa el 11% del total (Censo 2005).

En general, las condiciones de la juventud responden a los parámetros de la mayoría de los municipios de Boyacá: Es muy reducido el número de jóvenes que tienen la posibilidad de acceder a la educación tecnológica y superior, debido a la falta de recursos económicos de sus familias, la falta de información, motivación y definición del proyecto de vida. Los espacios para uso adecuado del tiempo libre son esporádicos, en especial para los jóvenes de la zona rural a quienes les toca dedicarse desde edad temprana a ayudar en el sustento de las actividades de la parcela, muchos de ellos buscan otras fuentes de ingresos casi siempre fuera del municipio. El consumo de licor y algunas prácticas deportivas son recurrentes entre los jóvenes.

Aunque la cobertura en salud es adecuada, las acciones de promoción y prevención aún no logran impactar cambios en estilos de vida saludables, Existen factores de riesgo en salud en materia de salud sexual y reproductiva y la información adolece de estrategias adecuadas de difusión. Es necesario mejorar y adecuar los medios de promoción y prevención para que los jóvenes sean más receptivos a ellos.

Es necesario fortalecer políticas y estrategias dirigidas a los jóvenes ya que el acceso a programas de cultura, deporte y recreación, fomento al liderazgo, incentivos al emprendimiento, entre otros, es bastante limitado, además no existe una oferta permanente. No se tiene conformado el Consejo Municipal de Juventud.

Mujeres

El Consejo Municipal de Mujeres como instancia de participación de la mujer firavitobense no ha sido creado.

Existe la Asociación de Vivienda de Madres Cabeza de Familia, tienen el proyecto de autoconstrucción de vivienda por autoconstrucción.

En la actualidad no hay participación de las mujeres en el Concejo Municipal. En el periodo 2004– 2007 una mujer (Inés Barrera Monroy) ocupó una curul en esta Corporación, aunque participaron en la contienda electoral 2 mujeres por el Movimiento de Integración Popular y 4 por Partido Liberal Colombiano. Se tiene conocimiento de la participación de una mujer en elección de Alcaldía.

Adultos Mayores

Tabla 34 Número De Adultos Mayores Beneficiados año 2008

Programa	Modalidad	No beneficiarios
Juan Luis Londoño de la Cuesta: Convenio ICBF – Municipio	Subsidio en mercado	106
	Almuerzo en caliente	31
Consortio Prosperar	Protección al adulto mayor PPSAM	172
Protección al Adulto Mayor	Solo municipio	275
Recreación al adulto mayor	Convenio Municipio- COMFABOY	No es constante ya que la participación es libre

Fuente: Secretaría Despacho del Alcalde

Población en situación de discapacidad

Las estadísticas del censo 2005 arrojaron un 5,9% de personas con alguna limitación permanente, el 6% en los hombres y el 5,9% en mujeres, las limitaciones permanentes aumentan con la edad, el 60% de la población en situación de discapacidad tienen más de 50 años y un registro de personas en situación de discapacidad de 181, se observa una diferencia de 186 personas respecto del total de personas con limitación (Censo 2005).

En el año 2007 el municipio recibió apoyo de la Gobernación de Boyacá para el desarrollo del proyecto “Apoyo a Redes sociales de discapacidad”, según información suministrada por la Personería Municipal esta red no está operando.

Tabla 35 Población en situación de discapacidad

Población censada	Población con limitaciones	Prevalencia limitaciones	Registro de Discapacidad	Prevalencia Registro	Diferencia
6.173	367	5.95%	181	2.93%	186

Fuente Censo DANE 2005

Población en condición de desplazamiento

Tabla 36 Población en situación de desplazamiento año 2008

Procedencia	No. De familias	TOTAL DE INTEGRANTES NÚCLEO FAMILIAR
Labranzagrande	1	6
Yopal.	1	6
Total		12

Fuente OFICINA PLANEACION MUNICIPAL – Sisben

De acuerdo a la información suministrada por la Oficina de Planeación – Sisben, se encuentran registrados dos núcleos familiares, cada uno de seis personas, uno proveniente de Labranzagrande y el otro de Yopal.

Analfabetismo

Mediante el Programa Yo Si Puedo ejecutado por la Secretaria de Educación Departamental, se alfabetizó a grupo significativo de personas adultas en el año anterior.

CULTURA

Culturalmente Firavitoba es un municipio que conserva pocas tradiciones, debido a la influencia foránea.

Como personajes ilustres de Firavitoba se recuerda a:

Cayetano Avella, quien luchó al lado de Simón Bolívar en pro de la libertad.

De igual manera se estuvo indagando el nombre del primer presidente de la Asamblea de Boyacá, pues al parecer era firavitobense, pero no se consiguió información al respecto.

Sor Gabriela de San Martín (Monja fundadora de la Comunidad Dominicana de Colombia)

Guillermo Amézquita Nossa (Ilustre músico compositor del Himno Municipal de Firavitoba)

Campo Elias Acosta, primer aviador de Firavitoba

Octavio Patiño Roselli, Gobernador de Boyacá

Luis Benigno Patiño Camargo, fundador Hospital San José

Carlos Alberto Patarroyo, médico neurocirujano

Personajes que participaron en la Guerra de Corea y que aun están vivos:

Manuel González Figueroa .

El municipio cuenta con espacios culturales, entre los cuales se destacan:

Biblioteca Pública

Biblioteca del Colegio Firavitoba

Casa de la Cultura
Club Social de Amigos de Firavitoba
Archivo Municipal – documental
Archivo Parroquial – documental
Archivo Judicial – documental

La Casa de la Cultura ha venido impulsando su labor a través de exposiciones de pintura, escultura y demás artes plásticas. De igual forma, se hace mención a la Banda Infantil de Músicos de Firavitoba, la cual está incluida dentro del Programa Departamental de Bandas de la Gobernación de Boyacá.

No se puede pasar por alto sin resaltar el gran valor arquitectónico, histórico y cultural de la Iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, en torno a la cual gira la identidad del municipio en el contexto tanto regional como nacional, no obstante, las averías sufridas en sus torres a raíz del sismo ocurrido en enero de 1995 y la posterior reconstrucción con el apoyo de la comunidad firavitobense.

Además del Templo, es importante resaltar como patrimonio arquitectónico la Casa de la Cultura, la Escuela Simón Bolívar (bastante deteriorada), la Hacienda de la Compañía de Jesús (conocida como el Oratorio), la Hacienda Finca Gotua, la Hacienda de la Compañía en la vereda Alcaparral y la Hacienda de Las Monjas, en donde José Eustasio Rivera escribió parte de su novela La Vorágine. (Documento Información General de Firavitoba, Secretaría de Planeación 2008).

Del registro departamental de los cultores y artistas de Boyacá, adelantado por convocatoria efectuada en los 123 municipios en el marco del proyecto “Apoyo a las industrias creativas en el Departamento de Boyacá” a través de la Secretaría Departamental de Cultura y Turismo en el segundo semestre del 2007, se identificaron 2 pintores, 2 mujeres tejedoras, el grupo musical “Los pregoneros del pueblo”, la Banda Municipal y el grupo de teatro del Colegio de Firavitoba.

Los festejos anuales comprenden una agenda que permite la reunión de los lugareños y de visitantes de la región, se destacan:

En el mes de junio el día del Campesino (6 de junio).

En julio la fiesta de la Virgen del Carmen (julio 29).

En Agosto las tradicionales ferias y fiestas.

En Noviembre la fiesta de Las Ánimas y la de San Isidro Labrador

En diciembre el Aguinaldo Firavitobense (diciembre 15 al 24) y el Festival de Murgas y Torbellino.

El Aguinaldo Firavitobense, al cual no se le ha dado mucha importancia en los últimos años.

En el municipio de Firavitoba no se le ha dado mayor importancia a la cultura, no se desarrolla ninguna actividad de resaltar excepto las fiestas patronales, solamente desde los establecimientos educativos se ha tratado de fomentar algunas expresiones artísticas y culturales como música, teatro, danzas; ha faltado voluntad política para apoyo a este sector, no existen políticas públicas locales que apunten a un verdadero desarrollo cultural no hay promoción de las

actividades artísticas y culturales en el municipio, según apreciaciones de la comunidad expuestas en las reuniones donde se adelanto el proceso participativo denominado “Acuerdos ciudadanos”.

Hasta el año pasado algunas instituciones educativas y algunos sectores de las comunidad venían siendo apoyadas por la Fundación San Isidro, ONG del Municipio de Paipa mediante un convenio con el sector educativo. En la actualidad existe preocupación por cuanto dicha organización ha manifestado el no poder continuar brindando este apoyo, ya que era totalmente gratuito.

RECREACION Y DEPORTE

A nivel del tejido social-deportivo referido a los procesos de fundamentación y organización:

- Existen cinco clubes deportivos que no cuentan con el reconocimiento vigente por parte de Indeportes:

1. Ciclo Firavitoba: en proceso de reconocimiento deportivo y personería jurídica
2. Fibocol Club (baloncesto): no cuenta con reconocimiento deportivo, la personería jurídica no esta vigente.
3. Unión Firavitoba: sin reconocimiento deportivo, la personería jurídica no esta vigente.
4. Club Cacique Firavia (futbol): reconocimiento deportivo vencido, personería jurídica vigente
5. Club Deportivo Colegio Firavitoba, que no necesita personería jurídica por cuanto actúa con la del colegio.

Escuelas deportivas

Por medio de la Resolución No. 61 del 14 de marzo de 2008, se otorga el aval deportivo y reconocimiento de “La Escuela de Formación deportiva de Firavitoba” cuyo objetivo es el de promover el desarrollo integral del niño y del joven a través de la orientación, aprendizaje y práctica de la actividad física, la recreación y el deporte mediante trabajo interdisciplinario e interinstitucional en los órdenes del fomento educativo.

Como eventos recreativos se organizan campeonatos de baloncesto, microfútbol, ciclismo y fútbol a mitad y a final del año.

La formación y complementación deportiva, se desarrolla actualmente por medio de la Unidad de Recreación con un profesional que apoya a las Instituciones Educativas en las modalidades de educación formal, no formal y de aprovechamiento del tiempo libre.

Existe una Junta Municipal de Deporte integrada por cinco representantes, la cual se hace necesario modificar, pues según nueva normativa debe incluirse en ella un representante de las personas en situación de discapacidad.

Infraestructura deportiva

En materia de escenarios para adelantar acciones formativas y comunitarias se cuenta con:

- Dos canchas de fútbol
- Un coliseo multifuncional
- Cuatro polideportivos (centro, San Pedro, Los Alisos, El Tintal)
- Una piscina
- Una cancha multifuncional en las escuelas de las veredas.
- Los colegios cuentan con escenarios y elementos deportivos.

En el casco urbano de Firavitoba se encuentran escenarios deportivos, como canchas múltiples localizadas en el colegio y en la sede primaria que aunque permiten el uso al público en general, se localizan dentro de propiedades que restringen el acceso, por lo cual no se tienen en cuenta como espacios públicos.

PARQUES

Parque Simón Bolívar. Cuenta con un área de 4200 M², buena arborización e iluminación. Posee elementos de amoblamiento urbano como son bancos y esculturas (busto de Simón Bolívar), elementos de protección o seguridad como barandas. Elementos de salud e higiene (canecas). El parque es agradable y es utilizado como sitio de encuentro y de paso. No existe en el Parque Simón Bolívar elementos de comunicación que son esenciales como es el caso de los mapas, teléfonos y relojes.

Parque Principal. Área de 4500 M² posee buena iluminación, arborización, sus andenes son amplios lo que permite la circulación. Presenta deficiencias en cuanto a elementos de comunicación como son relojes, teléfonos y mapas del municipio. Es utilizado como sitio de encuentro y de paso debido a estar rodeado de las oficinas administrativas generando un nodo o polo que activa el flujo de tráfico en el casco urbano.

Plazas, plazoletas. Firavitoba posee un espacio de importancia a nivel urbano como es la plazoleta “Sor Gabriela” con un área de 765 M² es un lugar que une los dos parques del municipio, esta Plazoleta ofrece buenas posibilidades para ser explotada turísticamente, allí se ubicó la primera capilla para celebrar misas.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES – TERRITORIALES

Esta información se basa en apreciaciones someras del equipo Consultor del Plan de Desarrollo, obtenidas durante el recorrido realizado en la etapa de Participación Comunitaria, y en la documentación diagnóstica que hasta el momento ha logrado compilar el Municipio, en el intento de conformar y aprobar el Esquema de Ordenamiento Territorial; información que a criterio de las diferentes instancias que han procurado aprobarla y del equipo que elabora el Plan de Desarrollo Municipal, brinda una idea general del estado del territorio en algunos aspectos pero requiere complementarse, actualizarse, mejorarse y detallarse, con el objetivo de lograr precisión en la interpretación y producción de información que debe obtenerse mediante la superposición temática de unidades cartográficas primarias, para de ésta manera a través de un análisis holístico obtener los resultados de zonificación y manejo, que permitan que la población se supla de la potencialidad de su territorio ocasionando los menores impactos posibles.

CLIMA. La temperatura promedio, en el Municipio, es de 14.6°C, aclarando que éste valor corresponde al promedio de los registros de las estaciones existentes a nivel del valle. La humedad relativa tiene un promedio multianual del 75%, con valores máximos de 77% y mínimos de 71%. El comportamiento de la precipitación es bimodal, con un primer periodo invernal entre Marzo y Mayo, y un segundo entre Septiembre y Noviembre; la precipitación promedio es del orden de 787 mm/año, de los cuales el 35.5% se registra en el primer período lluvioso, el 34.8% en el segundo periodo, y el restante 29.7% se distribuye en los periodos de estiaje, es decir los trimestres Diciembre-Febrero y Junio-Agosto. El balance hídrico registra seis meses de deficiencia de agua (acorde con los periodos lluviosos y secos), y da como resultado un déficit anual aproximado entre 136 y 30 mm. Esta caracterización y la altitud a la cual se encuentra el territorio municipal, permiten clasificarla dentro de las áreas climáticas de Bosque Seco Montano Bajo (la mayor parte del territorio), y Bosque Húmedo Montano (estribaciones del cerro Guática y parte alta de la vereda San Antonio).

Los valores de la precipitación en el municipio, corresponden a los registrados en la estación Aeropuerto Alberto Lleras Camargo, constituida como la más representativa del comportamiento climático del municipio según las estaciones seleccionadas para la presente evaluación, llueve un promedio de 712 mm. anuales, de los cuales 239 mm. (34%) se precipitan en el primer trimestre de invierno, el 36% (256 mm.) en el segundo período lluvioso, y el 30% restante (327 mm.) en los dos trimestres de verano. En esta estación se destaca como el mes más lluvioso Octubre, con un valor promedio de 100 mm. (Información General de Firavitoba 2008, Secretaría de Planeación)

Gráfica 8 Histograma Valores medios mensuales de precipitación Estación Aeropuerto Alberto Lleras Camargo

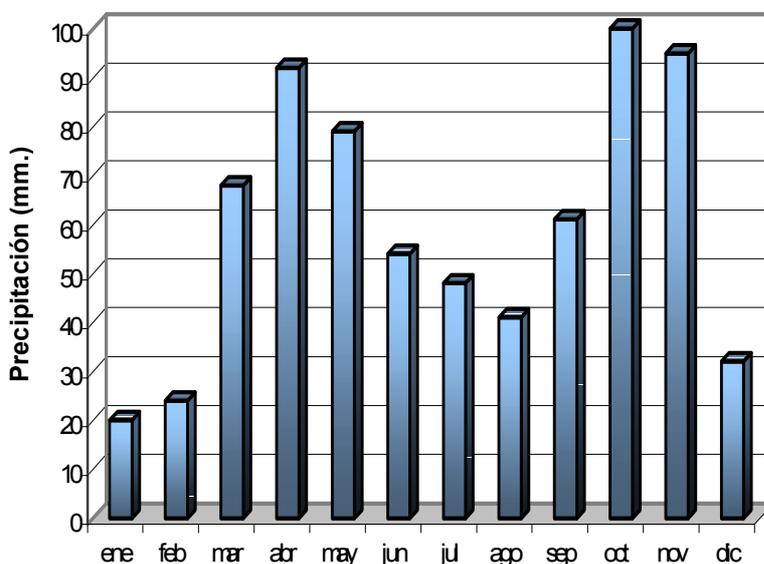


FIGURA II-3. Histograma Valores Medios Mensuales de Precipitación Estación Aeropuerto Lleras Camargo

GEOLOGÍA. La conformación del subsuelo es un aspecto indispensable a considerar en el análisis físico – biótico e incluso social del territorio, ya que aspectos como los grados de pendiente, los tipos de suelos, la erosionabilidad, la inestabilidad de los terrenos y, los recursos mineros, entre otros, están condicionados por el tipo de roca subyacente; de la misma manera, éstas características junto con los factores climáticos determinan el tipo de coberturas vegetales, la fauna, el uso potencial del territorio, y lógicamente las actividades antrópicas, es decir la ocupación y el uso del territorio; finalmente todo este conjunto define la característica territorial mas notoria: el Paisaje.

De manera general, en el municipio de Firavitoba, resaltan los siguientes aspectos Geológicos:

- El 25% del área municipal corresponde a la zona de valle, conformada por depósitos recientes (Cuaternarios) de tipo fluvio-lacustre; mientras que unidades rocosas más antiguas constituyen el sistema montañoso que ocupa el 75 % restante.
- En la unidad montañosa, predominan dos Formaciones (unidades rocosas) de edad Cretácica, cuya importancia radica en el potencial minero y en la probable existencia de recursos hídricos subterráneos:

- La Formación Belencito, que aflora en un 32% del área municipal (veredas Las Monjas, Irboa, Diravita Alto, Mombita Alto, La Victoria, El Bosque y San Antonio) se caracteriza por la presencia de importantes reservas de caliza, lo cual ha dado al Municipio un carácter minero relevante en la industria cementera a nivel nacional.

- La Formación Une, aflora en un 30% del área municipal (Veredas Calavernas, Baratoa, y parte alta de San Antonio, El Bosque, La Victoria, Mombita Alto, Diravita Alto e Irboa); esta unidad geológica es predominantemente arenosa, característica que la hace hidrogeológicamente importante, según información de los estudios del ordenamiento territorial, corresponde a un “Acuífero local de productividad discontinua de Moderada a Baja”, sin embargo es preciso detallar las zonas cercanas a fallas geológicas donde la permeabilidad secundaria es importante y el acuífero puede ser de productividad Moderada a Alta. La condición de Acuífero de ésta Formación se evidencia en la existencia de numerosos manantiales, igualmente sectores estratégicos de ésta Formación constituyen las zonas de recarga hídrica que es preciso identificar y conservar.

PENDIENTES. Mediante información *adaptada* del EOT, se estima que el mayor porcentaje del territorio municipal corresponde a terrenos con pendientes moderadamente onduladas (en zonas de ladera), seguido de terrenos planos o ligeramente planos (zona de valle), mientras que las zonas con pendientes escarpadas alcanzan solamente un 0.96% (como se muestra en la siguiente tabla), de lo cual se puede concluir que el 81% del área municipal corresponde a terrenos cuyas condiciones topográficas favorecen el desarrollo de actividades antrópicas.

Tabla 37 Porcentaje de pendientes

RANGO DE PENDIENTE (%)	CARACTERÍSTICA	% DE ÁREA A NIVEL MUNICIPAL
0 – 2	<i>Plano a ligeramente plano</i>	30,50
2 - 7	Ligeramente Ondulado	15,29
7 - 12	<i>Moderadamente ondulado</i>	35,21
12 – 25	Moderadamente inclinado	18,05
25 – 50	Ligeramente escarpado	0,46
50 – 75	Moderadamente escarpado	0,41
< 75	Fuertemente escarpado	0,09

Fuente: Adaptado de diagnóstico EOT

SUELOS. El análisis de los suelos desde el punto de vista **agrológico**, es un aspecto fundamental en la definición de la potencialidad del territorio para acoger actividades agrícolas, pecuarias, forestales, y/o para definir sectores que deben dedicarse a restauración, recuperación, conservación, etc. El diagnóstico con que cuenta el Municipio al respecto, consiste en la zonificación de suelos y la cartografía de Uso Potencial del Suelo en la cual se definen entre otras las siguientes zonas

Tabla 38 Principales unidades de uso potencial del suelo, definidas en el diagnóstico del E.O.T.

UNIDAD	SECTORES	% DE ÁREA MUNICIPAL
Agropecuaria Tradicional	Partes media y alta de zonas de ladera	33,26
Agropecuaria Intensiva	Zona de valle	24,19
Protección	- Parte alta de Diravita Alto, La Victoria y Calavernas. - Vertientes cercanas a las márgenes de las quebradas Los Frailes y Honda Grande	20,61
Silvícola extractivo	Inmediaciones de la zona minera (Noroccidente del Municipio), occidente de la zona urbana, Lomas de Gotua	15,05
Minero	Parte baja de veredas Las Monjas, Diravita Llano y Mombita Llano	2,93

Fuente: Análisis equipo técnico Libro E.O.T.

De acuerdo con la Tabla anterior, un porcentaje cercano al 50% del territorio, tiene aptitud agropecuaria; sin embargo la insuficiencia de sistemas de regadío constituye una gran limitante, tanto en la zona montañosa como en la de valle, con énfasis en la primera.

ASPECTOS HIDROGRÁFICOS Y AMBIENTALES

El total del territorio municipal de Firavitoba pertenece a la cuenca del río Magdalena, a la cual se vincula a través de la subcuenca del río Chicamocha; a su vez son afluentes directos del Chicamocha, las microcuencas del río Chiquito y de la quebrada La Grande, las cuales reúnen el total del drenaje de Firavitoba.

- Microcuenca de la quebrada Honda Grande (denominación que se toma del documento EOT): este cauce, limítrofe con el municipio de Tuta, capta el drenaje de la vereda San Antonio, exceptuando el de la quebrada Seca, en ésta microcuenca se encuentran importantes nacimientos que abastecen acueductos veredales; corresponde a un ecosistema compartido con los municipios de Pesca, Tuta y Paipa.
- Microcuenca del río Chiquito: discurre por la zona de valle del Municipio, con dirección nororiental, capta el mayor porcentaje del drenaje municipal, exceptuando el de la vereda San Antonio; constituye una importante fuente hídrica pero en época de verano su caudal es aprovechado aguas arriba y por lo tanto no beneficia adecuadamente las actividades pecuarias de ésta zona. A éste cauce drenan importantes microcuencas del Municipio, como se sintetiza en la tabla No. 39.

El municipio presenta un sistema dendrítico caracterizado por el recorrido de sus cauces en sentido occidente - oriente, hasta alcanzar el Río Chiquito, el cual nace en los páramos de Pesca, atraviesa dicho municipio de sur a norte a poca

distancia de su cabecera municipal, en un recorrido de diez Km. aproximadamente. Por la margen derecha de éste, dada la topografía plana del terreno, se encuentra un mínimo de corrientes naturales superficiales; sin embargo, se observa gran cantidad de fuentes artificiales construidas como vallados, los cuales transportan agua para uso agropecuario del valle y son depositadas en el canal de desecación, hasta finalmente verterlas al río.

Asimismo se presenta en el extremo sur occidental del territorio, drenajes superficiales correspondientes a la cuenca del Río Salitre, los cuales tienen un recorrido inverso a los anteriores; es decir, nacen sobre los 3.000 m.s.n.m. y corren en dirección este – oeste, hasta alcanzar el río Salitre.

A la primera pertenecen las siguientes microcuencas: quebrada Seca, quebrada Los Frailes, quebrada Grande, quebradas, Alarconia – La Fragua, quebrada Sonosí o Vanegas, y drenajes menores del canal de desecación. A la segunda pertenece la subcuenca de la quebrada Honda Grande.

Tabla 39 Principales microcuencas

MICROCUENCA	VEREDAS	CARACTERISTICAS AMBIENTALES*
Quebrada Los Frailes	Calavernas, El Bosque, Alcaparral, Baratoa	<ul style="list-style-type: none"> - Ecosistema compartido con Tibasosa y Paipa - Abastecedora de acueductos - Fuente hídrica para consumo humano, abrevadero y riego - Posee una fuente venenosa - Procesos erosivos avanzados sectorizados
Quebrada La Grande	Diravita Alto, Mombita Alto, La Victoria, Diravita Llano y Mombita Llano	<ul style="list-style-type: none"> - Abastecedora de acueductos y sistemas de riego - Fuente hídrica para consumo humano, abrevadero y riego - Actividades mineras han modificado sus afluentes y en general sus vertientes - Procesos erosivos avanzados sectorizados por fuera de las zonas de influencia minera - Las actividades mineras y erosivas aportan importantes volúmenes de sedimentos - Por sus características físicas tiene un carácter torrencial que pone en riesgo de inundación los terrenos de la parte baja de su cauce
Quebrada Seca	San Antonio, Baratoa	<ul style="list-style-type: none"> - Ecosistema compartido con el municipio de Pesca - Abastecedora de acueductos - Fuente hídrica para consumo humano, abrevadero y riego
Quebrada Lomarrica	Las Monjas	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades mineras han modificado sus afluentes y en general sus vertientes - Procesos erosivos avanzados sectorizados por fuera de las zonas de influencia minera - Las actividades mineras y erosivas aportan importantes volúmenes de sedimentos
Quebrada La Fragua	Las Monjas, Irboa	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades mineras han modificado sus afluentes y en general sus vertientes - Procesos erosivos avanzados sectorizados por fuera de las zonas de influencia minera - Las actividades mineras y erosivas aportan importantes volúmenes de sedimentos

Fuente: Documento EOT Firavitoba, EOT Tuta

Es importante identificar sectores con relictos de bosque nativo, zonas de recarga hídrica, zonas estratégicas que requieren implementación de cobertura

forestal protectora, y demás ecosistemas que permitan delimitar las zonas estratégicas de conservación. Igualmente es preciso hallar y proyectar la oferta y demanda de recurso hídrico en los sectores poblados y/o potencialmente productivos y formular estrategias para racionalizar dicho recurso.

Es importante de igual manera resaltar la existencia de tres quebradas Monjas, San Juan y Las Rosas, las cuales presentan problemas de inundación en épocas de invierno, dichas quebradas sufren alto grado de contaminación por la explotación minera en esas zonas.

DIMENSION ECONOMICA

Según el Censo de 2005, la población económicamente activa en Firavitoba corresponde al 52% de los habitantes entre los 18 y 64 años.

Sectores productivos

Tabla 40 Actividades Económicas y porcentaje de ocupación

SECTOR	% OCUPACION
Agroindustria	1%
Comercio	3%
Ganadería	52%
Agropecuario	42%
Minero	2%

Fuente: Estudio de Factibilidad Empresa Unidad de Servicios Públicos 2006

Dentro de la economía del municipio se destaca la actividad agropecuaria, un alto porcentaje de familias firavitobenses rurales se dedica a ésta actividad, en mayor o menor escala, el 86.3% de unidades familiares presentan actividad asociadas a este renglón económico. Es así como la mayoría de familias rurales combinan 2 o 3 actividades agropecuarias: pecuaria 93.5%, agricultura 79.8%, piscícola 0.2% (Censo 2005).

Como se puede observar la economía de Firavitoba está sustentada en el sector agropecuario, por ello cobra importancia la existencia de la UMATA, entidad encargada de prestar la asistencia técnica agropecuaria a los ganaderos y agricultores del municipio, especialmente en los estratos uno y dos; esta labor la desarrollan tres personas, Coordinador de la UMATA, un técnico agropecuario y un técnico que desarrolla actividades de atención del vivero.

Respecto al vivero se encuentra poco material vegetativo, algunas de las plantas se venden, en otras ocasiones el municipio hace entrega de plantas nativas para reforestación de zonas estratégicas, actualmente se tienen un convenio con la Policía y el Colegio San Antonio para programas de reforestación.

Se está gestionando por parte de la Dirección técnica de la UMATA, apoyo económico en la Secretaría de Desarrollo Humano de la Gobernación de Boyacá, a través de capital semilla, para la cofinanciación de proyectos productivos con las familias del programa población rural dispersa y madres comunitarias.

Aún cuando la agricultura no es muy favorable económicamente como lo es la ganadería, si se puede concluir que este sector hace parte de la economía del municipio.

Según la información consolidada del plan de acción en la construcción de las Metas del Milenio en el año 2006, en el sector primario por orden de importancia sobresalen los siguientes subsectores:

PECUARIO

La actividad ganadera se destaca como primer renglón de importancia en el municipio. Aproximadamente el 60.5% del área se encuentra ocupada por potreros dedicados a la ganadería intensiva y semiintensiva de doble propósito (leche y carne)

En el valle predominio de las razas Holstein, Normando, Air Shire, Jersey; el ganado Holstein es altamente productor de leche y, el Normando es de doble propósito.

En la zona de ladera ganadería vacuna extensiva y superextensiva, en menor proporción se tiene ganado ovino y una actividad porcina.

En el momento se están prestando incentivos como la inseminación artificial, para la raza Normando especialmente, apoyando familias de bajos recursos.

Se está desarrollando el proceso de conformación de un grupo cooperativo hasta el momento hay 110 familias inscritas, con el propósito de conformar una organización para el desarrollo del proyecto de producción y comercialización de leche en frío, con ASONORMANDO, el censo levantado arroja una producción de 40.9 litros diarios de leche en las familias inscritas. (información suministrada por Dirección Técnica UMATA)

AGRICULTURA

Es el segundo renglón de la economía firavitobense. Las tierras utilizadas para esta actividad son netamente minifundistas. La cebada que antaño fue el principal cultivo sigue presentando algunas áreas pero se ha venido reemplazando por la siembra de cebolla, además de los tradicionales (Trigo, Arveja, Papa, Maíz y Frijol, realizados de forma tradicional). Se destaca el cultivo de cebolla cabezona, el cual en los últimos años ha cobrado un auge por la cantidad de área sembrada, en algunos casos en el método de producción es desarrollado utilizando el roturador, lo cual produce daños a la estructura del suelo debido a la pulverización de éste.

Principalmente en zona de ladera, y parte alta del municipio, de carácter extensivo y pancoger mini y microfundio, la mayoría de fincas cultivan en el 50% de su terreno, el otro 50% es utilizado en la ganadería.

Del total de cultivos asociados a la vivienda rural el 95.2% corresponde a transitorios solos, el 4.6% a transitorios asociados, no existen cultivos permanentes asociados (Censo 2005).

Del análisis efectuado por la Dirección Técnica de la UMATA, se puede deducir que la vocación agrícola del municipio tiende a acabarse, debido a dos factores trascendentales: la limitante que se tienen respecto al riego para los cultivos y las pérdidas de las cosechas por los cambios climáticos, el costo elevado de los insumos y el precio fluctuante de los productos agrícolas, que hacen que este sector no sea rentable.

MINERIA

Firavitoba es rico en yacimientos de caliza, las concesiones son explotadas por las Cementeras ARGOS y HOLCIM y, algunos por propietarios del sector y arrendatarios. Parte de la población se dedica a la extracción de la piedra caliza y al procedimiento de la cal, labor que es remunerada por jornales. Esta piedra y esta cal son comercializadas a compañías de cementos de la región. Algunas de las minas se encuentran ubicadas en las veredas Diravita Alto, Irboa, Monjas y Diravita Llano, estas dos últimas utilizan hornos para quemar la piedra. En la vereda El Bosque se da cuenta de una actividad minera reciente.

Existen también en menor proporción la explotación de recebo para mantenimiento de vías rurales, mármol y arena.

Las actividades en las que se concentra el sector secundario de la economía se concentran en la extracción minera, el procesamiento de lácteos y la producción panadera.

INDUSTRIA

El 15,2% de la actividad económica del municipio está representada en la industria destacándose la procesadora de lácteos PESLAC, en un segundo lugar la producción de cal y trituradoras ubicadas en las veredas Monjas e Irboa.

La industria presenta una ocupación laboral en el rango de 10 a 50 empleos de un 50% (Censo 2005)

Un renglón tradicional en el municipio lo constituye la elaboración de pan y amasijos, por ser una actividad intensiva de mano de obra para el procesamiento acoge un buen número de personas no solo por quienes realizan el oficio directamente sino por quienes son proveedores de insumos para el procesamiento (cadena de lácteos), donde se destaca que son los integrantes de las unidades familiares los que han venido ejerciendo el oficio de generación en generación. Este renglón además de proveer un alimento básico de la dieta cotidiana de los habitantes del municipio, atrae numerosos visitantes de municipios cercanos, lo que permite evidenciar un potencial cultural en

gastronomía tradicional que puede ampliarse mediante eventos que promuevan el rescate de esta actividad tradicional.

Complementario a la actividad panadera, el procesamiento de lácteos a nivel familiar ha sido permanente en el municipio.

Los datos encontrados indican que en la actualidad existen un total de 11 panaderías, 6 tradicionales en cuanto utilizan la leña para la cocción, madera que es provista por aserradores de la región y, 5 que producen el pan en hornos a gas.

Otras actividades como carpintería, metalisteria, presentan una participación muy baja en la economía municipal.

COMERCIO

El comercio municipal está basado en pequeños expendios de mercancía al detal y en una mínima cantidad al por mayor, entre ellos se destacan tiendas, papelerías, almacenes de ropa y calzado, venta de equipos de comunicación y accesorios (celulares), panaderías (destacándose esta industria por un alto contenido turístico – cultural) cafeterías, ferreterías, y venta de gasolina en la Estación Central G y J Ltda., esta gama de establecimientos permiten ubicar al comercio como una actividad altamente desarrollada en el casco urbano del municipio (60,1%) generador de empleos en mayor proporción (Censo 2005).

SERVICIOS

Ocupa el 24,7% de las actividades económicas de Firavitoba, se destaca la venta de servicios de Internet, restaurantes, canchas de tejo, cafeterías y prestación de servicios de salud, entre otras.

Según información de la oficina de Tesorería municipal, la mayoría de estos establecimientos no se encuentran registrados, por lo tanto no generan impuesto de Industria y Comercio.

Se cuenta con una Emisora particular que presta un servicio comunitario importante como medio de comunicación local.

A nivel de instituciones públicas cuenta con servicios de Telecom, Registraduría del estado Civil, Juzgado, Policía Nacional.

La telefonía móvil celular cada día ha ampliado el uso por parte de habitantes tanto de la zona urbana como rural, rezagando el servicio de telefonía tradicional.

No existen servicios bancarios, notariales, de registro de instrumentos públicos, Bomberos, entre otros, actividades que se concentran en Sogamoso, como municipio de referencia que favorece la funcionalidad en la prestación de

servicios como los mencionados y en general de todo tipo de provisión de bienes y servicios por la corta distancia entre los dos municipios.

Debido a que en el municipio se carece del día de mercado tradicional, se promueve el volver a contar con este espacio de intercambio, lo que estimularía la producción local y asimismo el intercambio de productos.

TURISMO

El municipio de Firavitoba es pequeño, tranquilo y muy poco industrializado; tales características lo hacen demasiado susceptible a cambios negativos en su crecimiento normal, si se plantearan proyectos que no tuvieran en cuenta los impactos sobre el medio ambiente.

De manera positiva estos proyectos turísticos sostenibles, basados en el estudio del entorno ecológico, pueden ligar además las ventajas económicas que contribuyan en la aminoración de problemas sociales y que no afecten negativamente la cultura, identidad local y ecosistemas nativos.

Dadas las buenas condiciones medio ambientales, el paisaje, clima y ubicación geográfica y el patrimonio cultural poco explorado, la perspectiva del impulso al plan de desarrollo turístico de Sugamuxi del cual hace parte el municipio, hace que Firavitoba pueda convertirse en el corto plazo en un referente obligado de los turistas adecuando, optimizando y promoviendo servicios de calidad ya que alberga grandes potenciales turísticos, más aún notando que los conglomerados de viajeros ya no quieren pasar sus vacaciones en sitios rurales o urbanos con altos índices de contaminación y de poca diversidad. Un programa de tipo Turístico Rural, no sólo es una forma de afrontar la crisis económica nacional en el sector turístico, además contribuye en el cuidado de los recursos, minimizando la degradación medioambiental (esta modalidad turística nace de estrictos parámetros de desarrollo sostenible) y es un factor de reactivación económica rural.

Teniendo en cuenta que existe infraestructura turística que puede, eventualmente aprovecharse (piscina), se debe tener en cuenta que se encuentra en cercanías de un nacimiento natural, y ciertas actividades podrían perjudicarlo.

Por otra parte, ciertos sitios como la zonas de subpáramos cercanas al Cerro de Guática o a la Loma El Varital, pueden ser aprovechados con senderos interpretativos, recuperación de rutas históricas, granjas pedagógicas (agroturismo), estudio de especies nativas (ecoturismo), escalada en roca, vuelo en cometa o paracaídas (Turismo de aventura) e intercambio cultural de campesinos con turistas (turismo cultural), lo que contribuye con la reactivación de la economía rural.

A este respecto, y de manera puntual se hace mención a un proyecto Agroturístico que se está desarrollando en el Cerro de Guática, por los habitantes de la vereda Esterillal de Tibasosa. Este proyecto fue desarrollado por la UPTC de Duitama y ha tenido gran acogida dentro de la comunidad

campesina. Proyectos como estos pueden homologarse en los sectores de Guática y El Varital, con el debido estudio preliminar.

En cuanto al hospedaje, se puede presentar alternativas como la adecuación de casas de familia o campesinas para brindar el servicio; destinar zonas para camping que implicaría la construcción de baños y estructuras complementarias y dependiendo las necesidades de la demanda; esta alternativa podría ser complemento a la construcción de edificaciones para hospedaje, tales como cabañas, donde la comunidad se convertiría en gestora de su propio desarrollo.

Complementario a esto, la comunidad incentiva la comercialización de sus productos artesanales, agroalimentarios, gastronómicos, todos con la prestación de servicios de calidad.

Otros sitios de especial importancia y atracción turística son el valle de Sugamuxi – Firavitoba que durante los días feriados se convierte en un gran ciclopaseo por las vías que conducen a Sogamoso e Iza, adecuar mejor esta ruta, con todas las facilidades operativas, y atractivas se puede potencializar la vía, facilitando y ofreciendo incentivos a aquellas personas que desarrollen o impulsen negocios turísticos tales como paradores, centros de descanso, asaderos, restaurantes, talleres de bicicletas, etc. para finalmente ofrecer al turista un pueblo bien desarrollado, que conserve mucho de su memoria arquitectónica, y que los nuevos desarrollos se den de acuerdo al estilo colonial que caracteriza al pueblo.

Las rondas de las quebradas Los Frailes y La Peña, así como la ruta que conduce a la Laguna de San Antonio y de esta al cerro plateado y la loma El Varital se pueden constituir como rutas para el desarrollo de senderos interpretativos o senderos ecológicos que pueden potencializarse para el desarrollo de actividades ecoturísticas.

Gracias a la densa red de vías veredales también se puede desarrollar actividades turísticas, dinámicas y a motor, por ejemplo carreras de observación, carreras de motociclismo y por su puesto el ciclomontañismo, todo ello articulado a los sitios de importancia cultural, y actividades típicas de los firavitobenses nombrados en el apartado anterior con visitas y una población capacitada para atender al turismo.

Otro de los campos con los que el municipio cuenta es con el turismo religioso debido a la existencia de la catedral de nuestra señora de las Nieves y el templo del Señor de la Divina Misericordia el cual actualmente atrae un gran número de devotos de diferentes partes del país.

En la actualidad se cuenta con el Hotel Restaurante Zua, infraestructura que empieza a jalonar el potencial turístico. También es de destacar la piscina en el sector proyectado como parque Los Alisos.

El municipio se encuentra en la proyección del Circuito turístico de Sugamuxi, sus atractivos patrimoniales son una fortaleza debido a la cercanía con el municipio de Sogamoso como punto de referencia.

DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA VIAL, SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y EQUIPAMIENTOS

INFRAESTRUCTURA VIAL

El municipio de Firavitoba cuenta con una red vial que comunica la zona urbana con el resto del departamento y con cada una de las diferentes veredas de su jurisdicción, *es así como existen vías de carácter nacional*, las cuales reciben mantenimiento por parte del Instituto Nacional de Vías. De igual forma, existen vías secundarias o departamentales, que reciben mantenimiento por parte de la Secretaría de Infraestructura de Boyacá. Las vías terciarias, y caminos vecinales, están a cargo del municipio para su mantenimiento.

En la actualidad se carece de un inventario vial que permita establecer con certeza tanto el estado como las longitudes de los tramos y, con ello el total de la malla vial pavimentada y de la red de carretables y caminos interveredales, en algunos casos asumiendo conexiones intermunicipales con Sogamoso y los municipios vecinos (Iza, Pesca, Tuta, principalmente).

En los siguientes cuadros se listan las principales vías del municipio las cuales necesariamente requieren la actualización para el manejo de las mismas (secundaria y terciaria) pues al parecer no existe red vial que corresponda a la red primaria aunque algunas carreteras están a cargo del INVIAS, es decir se necesita establecer cuales son la de nivel nacional, cuáles están a cargo del municipio y cuáles del departamento, asunto que debe ser certificado por cada entidad en el nuevo proceso de la planeación del ordenamiento territorial

Tabla 41 Inventario vial de la red terciaria

CODIGO MANVIAL	CAMINO	Longitud a Cargo
52834	Jorge Rojas - Alcaparral – Escuela Nueva San Antonio - 4 Esq. - Limites Tuta	18.5
52836	Espartal - Juan Zambrano - 4 Esq.	7.3

Fuente: INVIAS

De la información obtenida de INVIAS se tiene que son 25.8 kilómetros el total de longitud a cargo.

Complemento de la tabla 41

NOMBRE DE LA VÍA	LONGITUD (Km.)
Firavitoba, Pantano de Vargas (Paipa)	18
Paso por Firavitoba	5
Firavitoba – Sogamoso	10
Alcaparral – Los Naranjos	0.9
Ramal a Telmo – Alcaparral	3.0
Ramal a Cuatro Esquinas – Central Firavitoba	6.2
Gotua – San Antonio	11.2
Vía Firavitoba – Sector Puente de Pesca	
Firavitoba – Alcaparral – Pesca	18.9
Firavitoba – Las Monjas	7.0
Firavitoba – San Antonio	11.0
Espartal – Juan Zambrano – Cuatro Esquinas	7.3
J. Rojas – Alcaparra I- San Antonio – Limites Tuta	18.5
El Merlo – Diravita Alto – Cruz Tibasosa	12

Fuente: Documento Información General de Firavitoba, Secretaría de Planeación 2008 - EOT

Tabla 42 Vías veredales indentificadas en el proceso participativo “Acuerdos Ciudadanos”	Vereda
Vía Curies – Cruz – Antenas – límites con Tibasosa	
Ramal Samuel Fonseca hacia La Cruz	
Vía San Luis – Las Antenas	
Vía Colegio Fiavitoba – sector Puente Pesca	
Sector La Fuente – Sector Piedra Ujeriada	
Sector Finca Gotua – sector Puente Chulo	
Vía sector Las Días – Felipe Rojas	
Sector La Bomba – Blanca Pesca Gotua	
Puerta Aponte – Río Puente Chulo	
Vía Escuela Los Alisos – Alfonso Tirano	
Vía El Camellón – Isaías Unibio	Mombita Llano
Vía Laureles – Isaías Unibio	
Vía Bosque bajo a llegar a la antigua escuela	
Vía sitio quebrada Los Frailes – Los Espinos	El Bosque
Vía Quebrada Los Frailes – San Carlos	
Vía Puente de la Cabuya a Isidro Puerto	San Pedro
Vía Jorge Rojas a Vuelta de la Marrana – Telmo y Puerto Changoa	
Puente La Cabuya – Alcaparral	Alcaparral
Vía Puerta Pinzón	Tintal
Puente Duranero - Batallón	
Tramo Calle 11 sur a calle primera	Cartagena
Cra 3 de Sogamoso – Límites con Tibasosa	
Vía Marcos Aguirre – Río Chiquito	Monjas
Vía Puente José Moreno	Diravita Llano
Vía Puente de la Cabuya – Isidro Puerto	
Escuela San Carlos a La Capilla	
Bosque Bajo – a Antigua Escuela	El Bosque
Bosque Bajo – Escuela San Carlos,	
Quebrada los Frailes a los Espinos,	
Vía Jorge Rojas – Barital – 4 Esquinas	
Vía Los Espinos – El Guayabo.	
Vía 4 Esquinas – sector El Garrochal – límites con Tuta	
Sector La Laguna – límites Pesca –vía Toledo	San Antonio
Sector el Horno – lí,ites con Tuta	
Sector Colegio – Granja – camino real	
Vía Loma Redonda – Límites con Tibasosa	
Vía San Luís-Diravita Alto	Diravita Alto
Sector El Merlo – Límites con Tibasosa	
El Alto – Cañaguata- La Laguna	
vías sector el cruce al Hoyo,	Baratoa
El Cruce a Quebrada Seca	
vía Espartal Quebrada los Frailes, vía Curies – Mosto	
vía 4 esquinas – puente de los Tibasosas	
vía principal (secundaria) Pantano de Vargas al puente de los Tibasosas	Calavernas
Vía El Espartal – Quebrada Los Frailes	
Vía El Espartal – Hector Piragauta	
Vía El Espartal - Alto de Los Curies	
Vía Hector Piragauta – Santos Unibio - Lisandro Zambrano	
El Zombal-Escuela-Mombita alto	
Vía el Merlo al sitio el Volador	
Vía principal a la escuela que sale con la vía que conduce al Pantano de Vargas	La Victoria
vía Curies a los Olivos (antenas)	

Fuente: Información recopilada en los Acuerdos Ciudadanos 2008

Tabla 43 Estado de las vías y condiciones de transporte

VEREDAS O BARRIOS	ESTADO DE LAS VÍAS			DISTANCIA EN HORAS A LA CABECERA MUNICIPAL			TIPO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR			FRECUENCIA
	B	R	M	VEHÍCULO AUTOMOTOR	CABALLO	A PIE	PARTICULAR	EMPRESARIAL	COMUNITARIO	
SAN ANTONIO		X		40 min.	1 1/2 hora	2 1/2 horas	X	X *		*2 veces al día
BARATOA		X		30min.	1 hora	1 1/2 hora	X	X*		*2 veces al día
ALCAPARRAL	X			15min	½ hora	40min	X			
OCÁN	X			10min	20min	1/2hora	X			
EL BOSQUE	X			35min	1 1/2 hora	2horas	X	X*		*2 veces al día (solamente en época escolar)
CALAVERNAS	X			30min	45min	1hora	X	X*		*2 veces al día (solamente en época escolar)
LA VICTORIA		X		20min	30min	1 hora	X			
SAN LUIS		X		25min	40min	1hora	X			
DIRAVITA ALTO		X		30min	1 hora	1 1/2 hora	X			
DIRAVITA LLANO		X		10min	15min	20min	X			
MOMBITA LLANO	X			5min	10min	20min	X			
GOTUA	X			10min	15min	20min	X			
MONJAS		X		20min	1/2hora	1 hora	X			
CARTAGENA		X		30min	1hora	1 1/2 hora	X			
IRBOA		X		30min	1hora	1 1/2 hora	X			
TINTAL	X			5min	5min	15min	X			

Fuente: Planeación Municipal – documento preliminar EOT

Se observa que el 56 % de vías del municipio se encuentran en regular estado afectando la accesibilidad a los servicios de salud, la comercialización de productos agropecuarios, los desplazamientos para ecoturismo, entre otros.

TRÁNSITO Y TRANSPORTE

El servicio de transporte colectivo intermunicipal cubre principalmente la ruta con la ciudad de Sogamoso, se ofrece a través de las empresas transportadoras Cootracer, Flota Sugamuxi y Cóndor.

El servicio prestado comienza desde las 6 AM hasta las 8:30 PM con intervalos de salida de vehículos de 20 minutos. Los taxis pertenecientes al servicio público de la ciudad de Sogamoso realizan recorridos esporádicos solo cuando su servicio es solicitado por algún usuario.

La empresa CÓNDROR se encarga de realizar dos rutas rurales a las veredas de San Antonio y San Carlos diariamente (Documento Información General de Firavitoba, Secretaría de Planeación 2008).

VIVIENDA

Tabla 44 Características de las viviendas, año 2007

CARACTERÍSTICA DE LA VIVIENDA	URBANO		RURAL	
	Nº	%	Nº	%
Número de viviendas	552	100	1114	100
Servicio de acueducto	551	99	815	73
Servicio de alcantarillado	533	96	91	8
Servicio de energía eléctrica	549	97	960	86
Servicio de teléfono	266	48	74	7
Servicio de recolección de basuras	499	90	27	2

Fuente: Secretaria de Planeación municipal

El 96.8% de la vivienda de Firavitoba son casas, el 2,2% son apartamentos y solo un 1,1% de familias viven en cuartos, esto significa que el grado de hacinamiento y el déficit de vivienda son bajos. (Censo 2005).

El 8,1% de viviendas combinan su uso con actividades económicas, este hecho se presenta sobre todo en la parte urbana del municipio, donde se combina ésta con la actividad comercial especialmente con cafeterías, panaderías, restaurantes, y venta de artículos varios (trabajo de campo equipo asesor)

En el momento se está realizando en la Secretaría de Planeación Municipal la inscripción para la selección de familias que van a ser apoyadas con unidades sanitarias. Como se pudo observar en el proceso participativo para la formulación del Plan de Desarrollo existen en la parte rural del municipio muchas viviendas que merecen el apoyo en su mejoramiento.

En el municipio existen tres asociaciones de vivienda de interés social bien definidas, que han trabajado desde hace varios años en la construcción de sus viviendas:

Asociación de Vivienda de Interés Social Villa Nueva: con 31 soluciones, cuenta con ahorro programado.

ASOFIRA: ubicada en la vereda El Ocan, con 12 soluciones, esta urbanización tiene trabajos adelantados, pero al igual que las demás carecen de planos aprobados por lo que se les ha dificultado avanzar más en su construcción y obtener recursos de apoyo.

Asociación Cacique Firavia: este grupo asociativo ya terminó la construcción de más de 30 soluciones de vivienda, pero las calles de esta autoconstrucción están en muy mal estado, al punto que en invierno se vuelven intransitables.

Existe otro grupo asociativo que no está muy bien identificado, pero se ha planteado la construcción de vivienda de interés social en un lote de propiedad del municipio ubicado sobre la carrera segunda sur.

EQUIPAMIENTOS

Escenarios deportivos: piscina Los Alisos, coliseo, polideportivo

Instituciones educativas: cuenta con plantas físicas para la prestación de servicio educativo, Colegio de Firavitoba (casco urbano), Concentración urbana Sor Gabriela de San Martín, Colegio Técnico San Antonio (vereda San Antonio), 7 instalaciones educativas rurales en las veredas San Carlos, La Victoria, Mombita Llano, Diravita Alto, Alcaparal, Cartagena, Monjas, algunas de ellas se encuentran sin ningún uso educativo, ya que han sido cerradas por falta de estudiantes.

Escenarios culturales: Casa de la Cultura, 3 salones comunales, otros funcionan en las instalaciones de las escuelas

Escenarios Religiosos Catedral y varias capillas en el sector rural

Plaza ferias: Se tiene el lote, es necesario formular y ejecutar el proyecto de construcción en estos cuatro años, ya que se convierte en apoyo a uno de los principales renglones económicos del municipio como es la ganadería.

Plaza de mercado: la plaza de mercado está construida pero no se tiene definido un día específico para el mercadeo de productos, sin embargo algunos días (miércoles y domingo) algunas personas hacen uso de ella para mercadear sus productos, no tienen ningún control administrativo por parte del municipio. La mayoría de las familias realizan la comercialización de sus productos en la plaza de mercado de Sogamoso.

El sacrificio de ganado se realiza en Sogamoso y se transporta en canal al municipio donde se expende al público.

Paraderos de buses: El municipio no cuenta con paraderos adecuados para los buses, éstos deben hacerlo en el parque principal, observándose la invasión del espacio público por las busetas.

Palacio municipal: es un edificio de dos plantas donde funcionan la Alcaldía con sus diferentes dependencias, Concejo municipal, Inspección de Policía, Dirección de Núcleo, Personería Municipal. Es una edificación que necesita

adecuarse en el sentido que corresponde hacer funcional el espacio a los requerimientos administrativos, integrando los servicios, ampliando otros espacios y las opciones de tecnologías de la comunicación, por lo que se proyecta la construcción de una nueva edificación que permita reorganizar el funcionamiento administrativo del municipio, teniendo en cuenta el patrimonio arquitectónico y cumpliendo con la normativa en materia de sismoresistencia, entre otras.

Espacio público: andenes, parques, zonas verde ronda de río Chiquito

Parques: existen en el municipio tres parques El Central, Madre Sor Gabriela y el parque Simón Bolívar

Otros equipamientos municipales

Centro de Salud ESE, Puestos de salud, Oficina de Telecom, Biblioteca, Oficina Registraduría, Oficinas de Juzgado Municipal, Vivero, Cementerio.

SERVICIOS PÚBLICOS

En este capítulo se consigna la información del estado de cobertura y calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado, residuos sólidos. Los datos sobre tomas de regadío que suplen actividades económicas, principalmente agropecuarias, se discriminan en el inventario para evidenciar la necesidad de optimizar el uso del recurso hídrico que fue de los aspectos fundamentales en el proceso participativo.

Estratificación

Los datos sobre la estratificación permiten deducir la mayor parte de la población esta catalogada en estrato dos, seguida por el estrato uno, con muy bajos porcentaje los estratos tres y cuatro, situación que determina el cobro de los servicios públicos domiciliarios.

Tabla 45 Estratificación Municipal

ESTRATO	POBLACION	PORCENTAJE
UNO	2085	34 %
DOS	3468	56.2 %
TRES	501	8.1 %
CUATRO	110	1.7 %
TOTAL	6164	100 %

Fuente: Secretaría de Planeación

La prestación de los servicios públicos esta a cargo de la administración municipal, pero se carece de una Unidad operativa a nivel de Empresa de servicios públicos.

Acueducto

El suministro de agua para el casco urbano proviene del Lago de Tota, de la concesión que tiene otorgada el Municipio por Corpoboyacá (la cual esta en proceso de renovación), con un caudal de 8 litros por segundo, de donde se capta agua para el tanque El Morro (32 metros cúbicos), el cual abastece el acueducto de la vereda El Alcaparral con 82 suscriptores y deriva a la Planta de Tratamiento de la vereda el Ocán, planta que solo hace labor de filtración y carece de manual de operación para hacer proceso de desinfección.

A la planta de tratamiento llega la sesión de aguas de 4 litros por segundo, derivada de la conducción de Coservicios S.A. E.S.P..

Del suministro de agua hacia el casco urbano se abastecen las veredas de Gotua, El Ocán, Las Monjas, El Alcaparral y El Tintal, veredas ubicadas en la parte del valle.

Para el casco urbano se capta también agua del nacimiento Los Alisos, fuente Las Hermosas, con un caudal estimado de 2,8 litros por segundo, lugar donde se instaló una planta de tratamiento compacta por la administración anterior, pero al no tener donde depositar el agua tratada se encuentra inactiva. De esta fuente que además cuenta con cuarto de bombas se deriva agua para el tanque Escuela Los Alisos (hoy inactiva) con capacidad de 100 metros cúbicos, de donde abastece Mombita Llano, Dirativa Llano, Diravita Alto y Las Monjas. Este sistema que es el antiguo abastecedor de agua para el casco urbano sigue brindando servicio a esta zona, en especial en los casos en que presenta averías del sistema de conducción que viene desde el túnel de Cuitiva.

Con la anterior información, suministrada por el Fontanero y por el estudio de Viabilidad para la Empresa de Servicios Públicos, se puede afirmar que la cobertura de acueducto en la zona urbana es del 100%. La continuidad de abastecimiento en las veredas antes mencionadas es de 6 horas promedio.

Alcantarillado

El sistema de tratamiento es de tipo convencional para el sector urbano.

El manejo de aguas servidas carece del sistema de tratamiento, lo que esta afectando negativamente el drenaje del canal de desecación a donde se vierten las aguas.

El sistema de alcantarillado es combinado, su capacidad para aguas negras es total, pero no es suficiente para la recolección de aguas lluvias, los residuos finales van a depositarse al canal de desecación, con su consecuente contaminación al mismo.

En la zona urbana tiene una cobertura del 95%, con una longitud aproximada de 11.405 metros, en el sector rural no se presta este servicio, algunas residencias poseen poso séptico, y un alto porcentaje no tienen servicios sanitarios.

Disposición de residuos sólidos

La administración pasada realizó el Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos PGIR.

Según información suministrada por la Secretaría de Planeación Municipal los residuos sólidos son depositado en celdas con un tratamiento de selección de algunos, el carro recolector solo lo hace en el sector urbano, se han presentado solicitudes por parte de algunos habitantes de veredas cercanas a la cabecera municipal para que se amplíe este servicio.

La recolección de basuras se hace un día a ala semana (Viernes) con dos rutas una por la mañana y otra por la tarde, que cubre el 100% del área urbana, en la actualidad la disposición final se realiza en convenio con Coservicios en el relleno sanitario Terrazas del Porvenir en Sogamoso.

Los residuos hospitalarios que se obtienen de la ESE Centro de Salud de Firavitoba son recogidos por la empresa DESCONT S.A.

Tabla 46 Servicios públicos en el municipio, zona urbana año 2007

SECTOR	FUENTE DE AGUA					COBERTURA DE ACUEDUCTO	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO				COBERTURA DE ALCANM/TARILLADO	SISTEMA TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL				COBERTURA DE RECOLECCION	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS				
	RIO O QUEBRADA	POZO	AGUA LLUVIA	CARROTANQUE	OTRA		FIME	CONVENCIONAL	COMPACTA	OTRO		PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	OTRO (POZO SÉPTICO, LETRINA, ETC)		A CIELO ABIERTO	RELLENO SANITARIO	INCINERACION	RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES	OTRO
Santa Agueda					X	100 %		X			100 %					100 %		X			
La primavera					X	100 %		X			100 %					100 %		X			
San Pedro					X	100 %		X			100 %					100 %		X			
Nuevo Horizonte					X	100 %		X			100 %					100 %		X			
Villa Paz					X	100 %		X			100 %					100 %		X			
Las Nieves					X	100 %		X			100 %					100 %		X			
Perpetuo socorro					X	100 %		X			100 %					100 %		X			
Cacique Firavia					X	100 %		X			100 %					100 %		X			
Cayetano Avella					X	100 %		X			100 %					100 %		X		X	

La catedral				X	100 %		X			100 %				100 %		X			
Santa Helena				X	100 %		X			100 %				100 %		X			

Tabla 47 Fuente abastecedora para el acueducto urbano - 2007

Fuente	Fuente abastecedora	Superficial	Subterránea	Caudal otorgado	Usos
Lago de Tota	Lago de tota	X		4 pulgadas	Cubrimiento a Cabecera municipal
Los Alisos					Cubrimiento a cabecera municipal (sectores)

Fuente: ESE. Análisis situacional 2007

En el sector rural se destaca que el suministro de agua para consumo humano proviene de pozos, lo que confirma que los nacimientos o manantiales son la principal fuente. Igualmente, la gran mayoría de veredas cuenta con sistemas de distribución organizados en acueductos, tema en el cual se presentan serias dificultades que han originado conflictos entre los vecinos. El sistema de disposición de aguas residuales se realiza en pozos sépticos, aunque la cobertura no es la más aceptable. En cuanto a manejo de basuras se hace de forma tradicional, los desechos orgánicos son reutilizados como fuente complementaria para las especies de ganadería mientras que los residuos inorgánicos bien se queman o se dejan a cielo abierto causando deterioro del paisaje por cuanto la disposición se realiza sin normas mínimas.

Tabla 48 Servicios públicos en el municipio, zona rural año 2007

VEREDA	FUENTE DE AGUA					ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	POZO SEPTICO	LETRINA	DISPOSICION FINAL DE BASURAS		
	RIO O QUEBRADA	POZO	AGUA LLUVIA	CARROTA NQUE	OTRA					SERVICIO DE RECOLECCION	LAS QUEMAN	A CIELO ABIERTO
San Antonio		X				X		X			X	X
Baratoa		X				X		X			X	X
Alcaparral		X				X		X			X	X
El Bosque		X						X			X	X
La Victoria		X				X		X			X	X
San Luis		X				X		X			X	X
Diravita Alto		X				X		X			X	
Diravita Llano		X				X		X				X
Mombita Llano		X				X			X			X
Calavernas		X							X			X

Irboa		X				X		X				X
Gotua						X	X			X	X	
Ocan						X	X			X		
Tintal						X	X			X	X	
Monjas						X		X			X	
Cartagena						X	X				X	

Fuente: ESE Centro de Salud Análisis situacional

Se observa que en el año 2005 el riesgo de enfermar por causas relacionadas con la calidad del agua era del 45.7% dado por parámetros como el Ph, el cloro residual, la presencia de coliformes y de E. coli en el agua del municipio. Para el año 2006 descendió en 13 puntos, sin embargo continua la presencia del coliformes y E coli en el agua.

Tabla 49 Sistemas de abastecimiento de agua municipal zona rural, año 2007

FUENTE	USOS
Los Alisos	Cubrimiento a Mombita Llano, Diravita Llano, Diravita Alto, Cabecera municipal (sectores)
Tajamar, Boveda, ojo de agua	San Antonio, Bosque (sectores), Baratoa (sectores)
Agua Tibia	Bosque (sector San Carlos)
Ojo de Agua	Victoria (sector Cuarto Molanos)
Los Liones	Mombita Alto (sector San Luis),
La Cruz	Diravita Alto (sector Los Laureles)

Fuente: ESE. Análisis situacional

Tabla 50 Tomas de regadío

No.	Vereda	Toma	# Usuarios(predios)
1	Tintal	Carmen Rosa	4
2	Monjas	Carmen Rosa	10
3	Gotua	Casa Blanca	18
4	Cartagena	El Colombiano	21
5	Monjas	El Muelle	6
6	Gotua	El Pino	33
7	Tintal	El Pino	1
8	Gotua	El Progreso	225
9	Ocan	El Progreso	2
10	Gotua	El Progreso centro	59
11	Ocan	El Progreso centro	7
12	Centro	El Progreso Centro	3
13	Alcaparral	El Progreso centro	1
14	Gotua	El Progreso Nueva Rucia	91
15	Alcaparral	El Surcal	29

16	Cartagena	El Tambre	303
17	Monjas	El Tambre	8
18	Tintal	El Tambre	1
19	Cartagena	La Argentina	51
20	Monjas	La Argentina	1
21	Tintal	La Argentina	6
22	Monjas	La Castreña	49
23	Cartagena	La Castreña	2
24	Tintal	La Concordia	60
25	Monjas	La Duradera	206
26	Tintal	La Duradera	10
27	Monjas	La Periguera	106
28	Tintal	La Quijanera	15
29	Monjas	La Quijanera	33
30	Cartagena	La Quijanera	2
31	Tintal	La Resaca	157
32	Mombita Llano	La Resaca	2
33	Cartagena	Las Luces	15
34	Monjas	Las Luces	2
35	Gotua	Melgas Largas	14
36	Gotua	Ovejas	48
37	Tintal	Ovejas	3
38	Gotua	Patiños	1
39	Tintal	Patiños	3
40	Cartagena	Pozo amarillo	12
41	Gotua	Santa Rita	14
42	Alcaparral	Sural	38
43	Gotua	Usamena	14
44	Diravita Llano		4
45	Mombita Llano		157
46	Ocan		14
47	Diravita Llano		42
48	Ocan		3
49	Mombita Llano		30
50	Tintal		26
51	Ocan		4
52	Mombita Llano		55
53	Ocan		16
54	Mombita Llano		51
55	Diravita Llano		14
56	Tintal		5
57	Ocan		7
58	Mombita Llano		26
59	Ocan		10
60	Momita Llano		23
61	Tintal		1
62	Monjas		2

Fuente: Planeación Municipal

Energía Eléctrica

Según información suministrada por la EBSA S.A. E.S.P., el 99% de las viviendas poseen servicio de energía, teniendo una cobertura total en el área

urbana y un déficit bajo en el área rural. El servicio es constante y los habitantes no se han quejado de interrupciones en su prestación.

Alumbrado público

El servicio de alumbrado público se efectúa en convenio con la EBSA. En la zona rural, en las reuniones de Acuerdos ciudadanos se pudo identificar que la cobertura de alumbrado público es muy baja.

Gas natural

Firavitoba no cuenta con este servicio.

Telecomunicaciones

El 23.9% de viviendas tienen servicio de telefonía fija y un porcentaje no calculado hace uso de la telefonía móvil celular y otras no tienen este servicio.

El servicio de telefonía funciona en el municipio a través de un sistema de microondas, el cual se enlaza desde la central de TELECOM con las antenas localizadas en el cerro de Guática. El servicio cuenta con 360 líneas instaladas en la cabecera municipal y 16 en el área rural. También el municipio cuenta con una oficina particular de Servicio de Atención Inmediata (SAI), para las llamadas locales y a larga distancia a través de cuatro cabinas. En el municipio se encuentran otros servicios de comunicación como oficina de correo, servicio de Televisión nacional, Tevecable y parabólica.

DIMENSIÓN DE GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Para su funcionamiento político administrativo el Municipio de Firavitoba se divide en 16 veredas; Alcaparral, Baratoa, El Bosque, Calavernas, Cartagena, Diravita Alto, Diravita Llano, Gotua, Irboa, Mombita Alto, Mombita Llano, Monjas, Ocan, San Antonio, Tintal y La Victoria.

El área urbana está conformada por los diez sectores de los cuales solamente dos barrios Cayetano Avella y San Pedro, están conformados por Acuerdo Municipal y con su respectiva Junta de Acción Comunal.

Estructura Administrativa Municipal

Tabla 51 Estructura Administrativa Municipal

Denominación del cargo	Nivel	No. Cargos
Alcalde	Directivo	1
Almacenista General	Profesional	1
Secretario	Asistencial	4
Auxiliar de servicios generales	Asistencial	4
Jefe de oficina	Directivo	1
Auxiliar Administrativo	Técnico	1
Conductor Mecánico	Asistencial	1
Celador	Asistencial	1
Inspector de Policía	Técnico	1
Tesorero General	Profesional	1
Jefe de Unidad	Profesional Universitario	1
Técnico Operativo	Técnico	1
Comisaria de Familia	Profesional	1

Fuente: Decreto No. 037 de 2005

La anterior tabla alude a los cargos que son de planta, de acuerdo al Decreto No. 037 del 12 de octubre de 2005 "Por medio del cual se ajusta el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleados de la planta de personal del Municipio de Firavitoba".

La información de la E.S.E. Centro de Salud Firavitoba se encuentra referida en el sector salud del presente diagnóstico.

UMATA

Encargada de prestar la asistencia técnica agropecuaria a los ganaderos y agricultores del municipio, especialmente en los estratos uno y dos; esta labor la desarrollan tres personas: Coordinador de la UMATA, un técnico agropecuario y un técnico que desarrolla actividades de atención del vivero.

COMITÉ LOCAL PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES CLOPADE

Existe, aún cuando no es frecuente su actuación, está encargado de la prevención y atención de amenazas y riesgos en el municipio, no se encontró documento de constitución. Según información de la Personería está conformado por: Alcalde, Planeación, Personería, director de la UMATA, delegado de la Policía, un delegado de la comunidad.

JUZGADO MUNICIPAL

Entre los delitos más comunes presentados a través de demandas se encuentran hurto, lesiones personales, sucesiones, deudas.

INSPECCIÓN DE POLICÍA

Atendida por el Inspector y la secretaria.

COMISARÍA DE FAMILIA

Inicio actividades en el mes de mayo de 2008 y la labor esta orientada por lo establecido en el Código de Infancia y Adolescencia. En el poco tiempo de existencia y debido a la promoción del servicio, se ha comprobado una buena afluencia de personas en especial en asuntos relacionados con la violencia intrafamiliar y demandas y conciliaciones por alimentos.

ESTACIÓN DE POLICÍA

Atendida por tres agentes patrulleros y un intendente, su labor se centra en la atención al ciudadano respecto de la seguridad y orientación en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, campañas educativas para la conservación del medio ambiente y vigilancia en el cumplimiento de normas de tránsito, las cuales no se han podido hacer efectivas pues falta señalización vial en el municipio, aunque se ha hecho gestión ante el ITBOY Instituto de Tránsito de Boyacá, pero no ha obtenido respuesta positiva.

Se identifica por parte del comando la proliferación en la venta de bebidas alcohólicas especialmente de guarapo en la zona rural del municipio.

Por la información suministrada en las reuniones de Acuerdos ciudadanos, frecuentemente se presentan casos de abigeato (hurto de ganado), sin embargo en la mayoría de los casos las personas afectadas no denuncian.

PERSONERÍA

Entidad encargada del apoyo a la participación de las comunidades y la salvaguarda de los derechos humanos, así como la vigilancia en la prestación de los servicios administrativos por parte de las entidades encargadas. .Atendida por dos personas, el Personero Municipal (seleccionado por un periodo de cuatro años) y la secretaria.

REGISTRADURÍA MUNICIPAL

Atendida por el Registrador, se llevan cuatro clases de registro: de nacimiento, de defunción, de matrimonio y de mayoría de edad, esta última a través de la cedulación, también se expide tarjetas de identidad, de igual manera le corresponde la organización de las elecciones de cargos por voto popular.

CONCEJO MUNICIPAL

Conformado por nueve concejales, apoyados por la secretaria que labora de tiempo completo.

PARTICIPACION COMUNITARIA

Juntas de Acción Comunal

Existen 15 rurales ellas son: Vereda San Antonio, Vereda Monjas, Vereda Diravita alto, Vereda Diravita llano, Vereda Mombita alto, Vereda Mombita llano, Vereda La Victoria, Vereda Baratoa, Vereda el Bosque, Vereda Ocán, Vereda Alcaparral, Vereda Calavernas, Vereda Cartagena, Vereda Gotua y Vereda Tintal.

Asimismo existen tres Juntas de Acción Comunal urbanas: Centro, Barrio Cayetano Avella y Barrio San Pedro.

Según información de la comunidad y algunos dignatarios de estas juntas la mayoría de ellas no actúan, muy pocas administran los acueductos veredales.

Veedurías

La Personería Municipal es la entidad encargada de la conformación de las veedurías ciudadanas, ha adelantado un proceso de formación a veedores, insistiendo siempre en el control que éstas deben ejercer según su denominación y objetivo. En la documentación revisada se encontró el registro de veedurías conformadas como se observa en la tabla siguiente:

Tabla 52 Veedurías ciudadanas

Nombre Veeduría	Número de integrantes
Contratación	17
Plan de Atención Básica	4
SISBEN y régimen subsidiado	5
Educación	3
Control electoral	6

Fuente: Personería Municipal

La veeduría de Control Electoral fue conformada específicamente para el proceso electoral 2007.

Consejo Territorial de Planeación

Conformado para el actual periodo mediante el Decreto No. 009 del 8 de abril de 2008. Esta integrado por representantes de doce sectores así: comercio, agrícola, ganadero, transporte, juventudes, educación, ecológico, comunitario, cultural, mujeres, deportivo y minero.

Consejo Municipal de Política Social

Legalizado mediante Acta No. 01 de mayo 16 de 2000. Recientemente, en el proceso de fortalecimiento realizado por la Gobernación de Boyacá fue reestructurado en su conformación quedando con tres subcomités:

Infancia, Familia y Adulto Mayor,

Deporte, cultura y Salud,

Buen trato y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Presidido por el Alcalde Municipal. Hacen parte la Personería Municipal, Dirección de Núcleo, delegado de la ESE, Secretario de Planeación, Párroco, Rector del Colegio, Delegado de la Policía Nacional, delegado de Juntas de Acción Comunal, delegado de los clubes deportivos. Este organismo se reúne cada dos meses, según información de la Personería.

Comité Municipal de Pensionados

Realizan reuniones periódicas y analizan diferentes temas de interés.

Tabla 53 Espacios de Participación Social En Salud

ESPACIOS DE PARTICIPACION SOCIAL		ESTA CONFORMADO		ACTIVO	
		SI	NO	SI	NO
COMITÉ DE PARTICIPACION COMUNITARIA COPACO			X		
COMITÉ VEEDURIA	PAB	X		X	
	REGIMEN SUBSIDIADO	X		X	
SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO - SIAU	IPS (ESE CENTRO DE SALUD FIRAVITOBA)		X		
	EPS (CAPRECOM)		X		
	EPS (COMFAMILIAR)		X		
	EPS (COMPARTA)		X		
CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – CMSSS		X		X	
ALIANZAS O ASOCIACIONES DE USUARIOS	IPS		X		
	EPS	X		X	
	EPS	X		X	
	EPS	X		X	

EVALUACION GENERAL DEL ESTADO DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Desde hace tres periodos administrativos han intervenido tres asesorías con dispersión, sin que se hubiese podido consolidar un documento completo a partir de las directrices de la Ley 388 y de los decretos reglamentarios así como de las orientaciones de la autoridad ambiental, razones que condujeron en su momento a decidir por parte de los concejales que se hacia imperativo volver a hacer de nuevo el estudio y la formulación cumpliendo con la normativa vigente, para encauzar con proyección de largo plazo la planeación del ordenamiento territorial en la que se encuentra rezagado el municipio.

CAPITULO III

FORMULACION ESTRATEGICA

VISION

Firavitoba, en el 2011, se posiciona en el contexto provincial, regional y nacional, por el trabajo conjunto de hombres y mujeres que logran rescatar su patrimonio cultural y ambiental generando bienestar para los residentes, promoviendo la inversión y, avanzando en el reconocimiento del municipio como corredor agroindustrial, ecológico y turístico.

MISION

La administración municipal mediante una ética de servicio a la comunidad, orienta el desarrollo del municipio con una decidida gestión de proyectos de inversión social que responden a superar las necesidades más sentidas en beneficio de toda la comunidad firavitobense.

OBJETIVO GENERAL

Lograr la confianza de la ciudadanía en la administración municipal mediante la apertura de consensos que permitan articular alianzas y hacer efectivos los apoyos en la consecución de recursos humanos, técnicos y financieros que conduzcan a mejorar las condiciones de vida de los firavitobenses.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Gerenciar la administración pública con responsabilidad social y transparencia política recuperando la confianza y credibilidad de la comunidad firavitobense en sus gobernantes y servidores públicos.
2. Implementar estrategias educativas de carácter masivo para la asimilación y puesta en marcha de una cultura de valores y derechos para construir entre todos y todas, un municipio vivible en medio del respeto la tolerancia y la justicia social.
3. Trazar políticas e implementar acciones conducentes a equilibrar las relaciones entre los pobladores para el logro de la plena ciudadanía y a la justicia social, apuntando al crecimiento de hombres y mujeres al respeto por la diferencia y al reconocimiento de la diversidad política, religiosa, y social.

4. Promover y respaldar los micro-emprendimientos de carácter social y empresarial para fortalecer la iniciativa privada como fuente de la reactivación económica municipal.
5. Intervenir responsablemente el territorio con inversión pública y privada que garantice seguridad a la sociedad civil y al gremio agropecuario haciendo de Firavitoba un municipio atractivo y sostenible, centro alterno de la provincia de Sugamuxi.

ESTRATEGIAS

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

Puesta en marcha de mecanismos que permitan mejorar los ingresos propios del municipio y la distribución equitativa de los recursos provenientes de la nación, será el punto de partida para la reactivación de la inversión pública.

Promover la participación de las comunidades y las organizaciones no gubernamentales, poniendo en marcha políticas de desarrollo socioeconómico.

Toda gestión estará orientada al beneficio e impacto hacia la comunidad, respetando el principio de prevalencia del interés general sobre el particular, optimizando los recursos y cumpliendo con los objetivos sociales e institucionales.

Un municipio creador de condiciones de inversión, consolidar los mercados, garante de las condiciones de infraestructura e incluso potencial generador de empleo. Se reconocen los límites a los cuales hoy en día esta sujeto el municipio de Firavitoba pero se plantea la ambición de modificarlo.

En el campo del servicio, proyectar al municipio hacia un reconocimiento local, nacional e internacional, por sus logros en el cumplimiento de su misión institucional, con la incorporación permanente del conocimiento para mejorar y contribuir a la satisfacción de las necesidades, deseos y demandas, del residente y el visitante.

Funcionarios y funcionarias que conozcan en detalle los procedimientos, se responsabilicen de ellos, aumentando la productividad y el rendimiento en términos de la contribución individual y colectiva para el logro de los resultados.

La administración municipal, recuperará el bienestar laboral, procurando la autoestima, el autocontrol, el crecimiento integral y el compromiso con el municipio mediante una ética del servicio a la comunidad.

Un municipio en la que el trabajo en equipo sea la forma natural de planear, hacer verificar y actuar, de conformidad con los resultados obtenidos, fomentando así la cultura del autocontrol.

Cultura de Participación y Democracia

Firavitoba necesita una revolución en su cultura ciudadana, por lo tanto las políticas de cultura ciudadana implican un pacto entre el municipio y la ciudadanía, para que asumamos la responsabilidad de hacer de Firavitoba un municipio donde se acaten las normas básicas de convivencia; se reconozca y ejercite la formación; promoción y desarrollo de todos sus habitantes; además de propender por una buena y completa educación.

La participación es un compromiso del gobierno local, y un deber y derecho de todos y todas para que se fortalezca la unión entre la comunidad y la municipalidad.

Eficiencia Fiscal

Desarrollar programas de saneamiento fiscal y fortalecimiento institucional que garantice la eficiencia y eficacia en la distribución de los recursos.

Se implementarán políticas de austeridad en el gasto, buscando recuperar la confianza de nuestros ciudadanos y restaurar la capacidad operativa al interior de la institución, procurando que los recursos escasos impacten fuerte y positivamente a toda la población.

Se hará énfasis en la búsqueda del equilibrio entre los ingresos, las cuentas fiscales y la deuda pública.

Con base en las normas vigentes se buscarán herramientas efectivas para incrementar la capacidad de ingresos propios. Se diseñarán estrategias económicas, que fortalezcan la capacidad para recaudar impuestos de manera cómoda y segura para el usuario.

Los gastos de funcionamiento se financiarán con los ingresos corrientes de libre destinación de tal manera que estos sean suficientes.

Se pondrán en marcha planes de fiscalización tributaria, orientados a reducir los niveles de evasión y de elusión buscando con ello cerrar la brecha entre el recaudo potencial y el real así mismo se realizaran campañas de persuasión acerca de la solidaridad que deben tener todos los Firavitobenses en la financiación del municipio mostrándole que los recursos que pagan por sus tributos se invierten en su propio bienestar.

Ética en la administración pública

Fortalecer el sistema de control interno, dando informes oportunos que permitan el ejercicio de las veedurías ciudadanas. El sistema debe incluir los controles: disciplinario, físico, de gestión, de resultados, financiero, de legalidad y tecnológico.

Lograr el equilibrio entre el derecho- ética-moral, es una tarea difícil, pero es ineludible restaurar los valores que pregonan conductas transparentes por parte de los dirigentes y de la ciudadanía.

Educar y motivar a la comunidad sobre la importancia de la honestidad, transparencia e integridad en el municipio, y de exigir responsabilidad a los servidores públicos.

Reportar en medios de comunicación masiva como el Internet, los procesos de contratación y los resultados de las mismas.

Será prioridad el diseño de una metodología para la evaluación y medición de la gestión municipal.

Implementar mecanismos de control que garanticen el logro de los resultados de cada uno de los empleados del municipio de Firavitoba de tal forma que no exista subutilización de la mano de obra y cumpla con las funciones y procedimientos establecidos.

DEMOCRACIA SOCIAL

Intervención poblacional

Trabajar incansablemente por la población de todas las edades, teniendo como prioridad el capital humano, como receptor de inversión social.

Fortalecimiento de los espacios de participación y concentración ciudadana, como el Consejo municipal de política social, el Consejo municipal del adulto mayor, el Consejo municipal de atención integral a la discapacidad, el Consejo Municipal de Mujeres, el Consejo Municipal de Juventud y las Veedurías Ciudadanas.

Gestión y fortalecimiento de proyectos productivos para la juventud, personas en situación de discapacidad y la población económicamente activa.

Fortalecimiento de los programas de prevención y atención de la violencia intrafamiliar, maltrato y abuso sexual.

Fortalecimiento de los proyectos de seguridad alimentaría y nutricional

Continuar con los programas y proyectos sobre políticas básicas locales en relación a buen comienzo para la vida, bases sólidas para la ciudadanía y participación de adolescentes.

Apoyo al proceso de diseño y aplicación de política pública y plan estratégico de desarrollo para los adolescentes y jóvenes del municipio 2008-2011

Impulsar la creación de proyectos de prestación de servicios basados en la experiencia de los líderes recreativos del municipio.

Mejorar integralmente la calidad de vida de la población adulta mayor, a través del programa “FIRAVITIBA envejece con sabiduría y dignidad”, recuperando la solidaridad y la integración generacional.

Brindar atención oportuna e integral a la población discapacitada desarrollando el programa “Con capacidad para construir nuestro mundo” donde se identifique y caracterice la población en condiciones de discapacidad en cualquier situación y se de atención a sus necesidades específicas.

Equidad De Género.

La mujer es un triple rol familiar, profesional y comunitario, requiere del apoyo gubernamental y la confluencia de todos los sectores para recuperar el sentido de una sociedad altamente deteriorada.

La mujer será protagonista en la construcción de un Firavitoba grande y se facilitará su accionar mediante un programa específico de mujer Género y desarrollo.

Incorporar el tema de la equidad de género en la planeación del desarrollo del municipio.

Construcción de la política pública de la equidad de género.

Impulsar el desarrollo económico de los microemprendimientos de mujeres organizadas estimulando el trabajo asociado, la asesoría técnica y la capacitación para el empleo.

Promoción de los derechos y el respeto por la diferencia de los hombres y mujeres.

Impulsar implementar incentivos para la educación y participación de la mujer como elemento replicador de la familia y sociedad.

Fortalecer las programaciones de prevención y detención temprana de la violencia intrafamiliar, a través de las comisarías de familia y la publicidad educativa en materia de derechos y deberes para la convivencia pacífica.

Apoyo a la organización y participación social de las mujeres.

Implementación del sistema de información para la equidad de género y el desarrollo integral de las mujeres organizadas.

Educación

Promover una comunidad educadora con capacidad de ofrecer a sus ciudadanos espacios, equipamientos y servicios adecuados a su desarrollo

social, moral y cultural, que procure que los padres y madres de familia reciban una formación que les permita ayudar a sus hijos e hijas a crecer y hacer parte del municipio.

Fortalecer el programa de nutrición y restaurantes escolares.

Subsidio a matriculas y pensión en la educación básica y media.

Establecer alianzas estratégicas con instituciones de educación formal oficiales y privadas con el fin de fortalecer los programas de tipo técnico, de educación tecnológica y superior en las instituciones educativas de media oficial.

Para mejorar la calidad educativa, se promoverá el acceso a Internet con reglamentos de uso para que niños y las niñas se acerquen desde temprana edad a las nuevas tecnologías.

Conforme a los resultados de las pruebas ICFES que aplica cada año el gobierno nacional, la Alcaldía municipal premiará a aquellos establecimientos cuyos resultados sean sobresalientes.

Capacitar y actualizar los docentes oficiales en la elaboración de proyectos aptos para los nuevos contextos socioculturales.

Implementación de acciones hacia el desarrollo de la ciencia, el arte y la tecnología en las instituciones educativas.

Apoyar la creación de una Feria de la ciencia y apoyar los clubes científicos de las instituciones educativas.

Implementar acciones para atender la población extraedad y desescolarizada.

Implementar acciones para el ingreso al sistema educativo a los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales.

Implementación de acciones para atender la población de edad escolar con problemas de comportamiento.

Adecuación y mantenimiento de las plantas físicas educativas especiales.

Capacitar a los integrantes de juntas directivas de asociaciones de padres y madres de familia de las instituciones educativas.

Vincular a la empresa privada local y regional con su apoyo económico a los procesos y proyectos de las instituciones educativas oficiales.

Promover la masificación del servicio de Internet y la adquisición de medios impresos para contar con información actualizada

Evaluar opciones para la implementación de nuevas especialidades a través de diagnósticos integrales.

Fomentar procesos en la comunidad educativa que permitan evaluar impactos en el mejoramiento de las condiciones de vida, especialmente con los padres y madres de familia

Fortalecer alianzas estratégicas con las empresas cementeras en los proyectos de construcción de tejido social para los habitantes de las veredas Cartagena y Monjas

Mejorar las infraestructuras y las dotaciones de los centros educativos para garantizar ambientes escolares adecuados

Promover la matrícula en el municipio fomentando la calidad de la educación que se imparte en las instituciones educativas

Fortalecer el Convenio con el SENA

Ampliar opciones de capacitación para la población adulta y la población analfabeta

Incentivar la participación de los estudiantes en eventos de la agenda departamental educativa

Gestionar la realización de foros educativos

Optimizar los procedimientos de resolución de conflictos en la comunidad educativa.

Cultura

Crear y fortalecer el sistema municipal de Cultura donde de manera concertada la administración municipal, el Consejo de cultura, la empresa privada y la comunidad, diseñen unas políticas culturales donde se ejecuten programas y proyectos que posibiliten reactivar, vivir y apropiarse del desarrollo sociocultural.

Articulación educación y cultura: educación ciudadana, cátedra Firavia.

Fortalecimiento a la gestión cultural con un conjunto de acciones de capacitación y formación en la administración de recursos y procesos de desarrollo cultural.

Fortalecimiento de las bibliotecas municipales y fomento a la vocación lectora-escritora.

Semilleros artísticos infantiles y juveniles. Promoción de grupos infantiles y juveniles en danza, teatro, artes plásticas, literatura y música.

Estímulo y fomento a la creación y producción artística, apoyo a los creadores del arte, a organizaciones y a espacios físicos de creación y proyección artística.

Creación, promoción y fortalecimiento de actividades de disfrute lúdico como el encuentro de arte joven, la semana del idioma, encuentros artísticos, recitales poéticos, tertulias entre otros.

Habilitar espacios públicos de convocatoria desarrollando en ellos agendas culturales que promuevan el patrimonio histórico y cultural municipal y que a su vez permitan reactivar la economía artesanal como expresión de lo nuestro.

Salud

La administración municipal implementará, controlará promoverá y vigilará de tal forma que se garantice a todos los habitantes un acceso digno a los servicios de salud.

Retroalimentar la información diagnóstica que permita conocer el estado de salud enfermedad de la población Firavitobense, posibilitando la elaboración del plan territorial de salud y el diseño de estrategias y acciones tendientes a promover hábitos de vida saludables.

Minimizar los riesgos de aparición de enfermedades desarrollando actividades educativas donde la lúdica y el arte movilicen las metodologías de ampliación.

Formular y poner en marcha campañas educativas con el fin de prevenir enfermedades o situaciones que se desprendan del desconocimiento de la sexualidad, este programa estará diseñado para todas las edades.

Mejorar las condiciones visuales de la población, implementando el programa "Que FIRAVITOBA pueda ver lo de FIRAVITOBA", donde se realizará la detección precoz de los problemas visuales como la ambliopía y la miopía entre otros y el fomento de la salud visual en niños y niñas menores de 10 años.

Desarrollar campañas odontológicas buscando el impacto de la salud oral y la disminución del riesgo de aparición de las enfermedades de los dientes y sus tejidos priorizando la población infantil con el programa "FIRAVITOBA sonrío con sus niños y niñas".

Garantizar el aumento en la cobertura mediante jornadas de vacunación buscando que se impacte la incidencia de aparición de aquellas enfermedades inmunoprevenibles.

Promover la salud mental y familiar abordando problemáticas del uso indebido de sustancias psicoactivas, alcoholismo y violencia intrafamiliar, a través de programas lúdico pedagógicos.

Capacitar a la población en derechos y deberes de salud, dentro del marco de sistema general de seguridad social en salud.

Fomentar la participación ciudadana en salud mediante el forzamiento de grupos organizados de usuarios.

Garantizar la afiliación y continuidad del régimen subsidiado de salud focalizando la población mas pobre y vulnerable a través de la eficiencia y la eficacia en la asignación de los recursos que para este fin se destinan.

Así mismo se vigilara la oportunidad de la afiliación de la clase trabajadora asalariada e independiente al régimen contributivo.

Evaluar permanentemente los parámetros establecidos en el plan local de salud sobre los programas y proyectos que se diseñen tendientes al mejoramiento de la calidad del servicio desde los componentes de accesibilidad, oportunidad, continuidad, suficiencia integralidad.

Deportes y Recreación

Formulación y puesta en marcha de un plan deportivo y recreativo estratégico, que garantice una visión empresaria rentable y gerencial de ambas temáticas.

Formación e investigación, consolidando un sistema de información que involucre deportistas, recreacionista, dirigentes, entrenadores y afines, que sean capacitados a través de patrocinadores públicos y privados, incentivando las practicas deportivas y disminuyendo la deserción.

Adecuar los espacios deportivos existentes, promoviendo prácticas inter clubes en distintas modalidades y categorías, fomentando las asociaciones de iniciativa privada.

Como estrategia de formación y desarrollo, se tendrán agendas permanentes en actividades recreativas y competitivas en categorías mayores y menores conformando escuelas de líderes, entrenadores, clubes y semilleros que garanticen la continuidad.

A nivel comunitario se organizaran juegos deportivos, jornadas recreativas y eventos lúdicos diseñados especialmente para cada grupo poblacional en especial el adulto mayor y la población en situación de discapacidad, aportando recursos y logística que permitan ampliar la cobertura y disfrutar de manera sana del deporte y la recreación como un derecho constitucional.

DIMENSION ECONOMICA

Firavitoba competitivo y sostenible

La competitividad municipal será orientada a lograr un equilibrio económico y social que garantice la calidad de vida de la comunidad y la rentabilidad del gremio agropecuario, comercial, industrial de nuestro municipio.

La administración municipal, impulsará estrategias de competitividad que permitan posicionar el municipio en el ámbito regional y nacional actuando sobre algunos sectores claves en los cuales tenemos fortalezas con el fin de

dinamizar sus procesos productivos y de servicios para que se conviertan en fuentes generadoras de empleo y de inversión, que permitan posicionar al municipio de Firavitoba como centro alterno de la provincia del Sugamuxi.

Fortalecer la industria en algunas líneas de producción claves que tienen una alta demanda de los municipios vecinos especialmente en línea de los lácteos y la panadería.

Apoyar las microempresas que están asociadas al sector con el fin de generar más empleo.

Buscar estrategias para promover la creación de nuevas empresas, acorde con estudios de mercado, en las que la innovación tecnológica permita un crecimiento sostenible conducente a la generación de nuevos empleos para los firavitobenses.

Implementar medidas para fortalecer las actividades tradicionales tales como la agricultura y la ganadería, reorientándolas para que sean compatibles con la estrategia de desarrollo adoptada.

Gestionar la conformación de alianzas estratégicas con el sector industrial y comercial, para que estas entidades inviertan en programas y proyectos sociales que ayuden a disminuir el nivel de desempleo y contar con economías de escala o aprendizaje.

Propiciar emprendimientos locales que permitan la generación de riqueza a través de pequeños y medianos proyectos que involucren amplios sectores de la población, involucrando la zona rural, que puedan integrarse a las cadenas productivas -lácteos, frutas, verduras, papa, maíz, trigo y turismo y énfasis en lo ecológico-.

Con el grupo de jóvenes que se puedan beneficiar se organizara un programa que permita aprovechar el conocimiento y la experiencia que ya poseen para transferirlo al trabajo comunitario.

Conjuntamente con las diferentes entidades especializadas y el sector empresarial se realizara la Feria Expofiravitoba, en la cual se presentaran las iniciativas que se adelantan en materia de proyectos productivos.

Fomentar la comercialización del sector pecuario, implementando el día sábado como día del mercado de lazo.

Impulsar el intercambio de productos de la canasta alimentaria, instaurando el día domingo como día de mercado.

Plan agroambiental municipal

Elaboración de un plan ambiental que permitirá crear en el municipio unas condiciones claras basadas en políticas y líneas básicas para el desarrollo rural,

contribuyendo de esta manera a la búsqueda de soluciones y alternativas que hagan más competitiva la actividad agropecuaria.

Implementar técnicas de sistemas de gestión ambiental y de mecanismos de producción más limpia.

DIMENSION AMBIENTAL

Ética ambiental para la sostenibilidad

Realizar campañas de educación como instrumento en la construcción de una racionalidad ambiental, que incorpore respeto por el medio ambiente, para reconocer y actuar con y ante la naturaleza y el municipio.

Con el concurso de las autoridades ambientales se implementarán coordinadamente mecanismos que permitan un mejor aprovechamiento y sostenibilidad de los recursos naturales en busca de mejorar la calidad de vida firavitobense.

Formulación y puesta en marcha de un sistema de gestión ambiental en Firavitoba, que permita orientar las acciones del municipio en materia ambiental atendiendo las necesidades reales de los diferentes sectores y comunidades y obedeciendo a unas líneas políticas planes y proyectos acordes a la realidad del territorio.

El espacio público un asunto de todos

El espacio público es un derecho de los ciudadanos que no puede ser desconocido en ningún momento por el Estado y aquellas áreas destinadas al uso común no pueden ser apropiadas por el interés particular.

Proyectar al municipio de Firavitoba como un “corredor agroindustrial ecológico y turístico”

Gestionar ante las diferentes empresas Acerías Paz del Río, Holcim, Argos y Sidenal, el sector privado la apertura y puesta en marcha del proyecto Parque Ambiental y recreativo “LOS ALISOS”.

Promoción del turismo agronómico por la zona rural

Fortalecimiento de la Mesa ambiental municipal.

Formulación del plan ambiental municipal, apoyando el ejercicio de elaboración del Ordenamiento Territorial.

Desarrollar con el patrocinio del sector privado y el acompañamiento de las autoridades ambientales la campaña para la protección de quebradas parques urbanos plazas y plazoletas “ADOPTE UN PEDACITO DE MUNICIPIO”

Crear el Consejo Asesor de espacio público municipal, el cual entre otras funciones deberá diseñar alternativas y estrategias para liberar el espacio público de la ocupación indebida por parte de los invasores.

Regular y proteger el espacio público en torno a los equipamientos urbanísticos especialmente en la iglesia, unidad deportiva, colegio, parque y centro de salud.

Recuperación ambiental y de espacio publico urbanos a través de la siembra de árboles.

Gestión y educación ambiental

A través de programas de educación y sensibilización a la comunidad estudiantil del municipio, se buscará dar un manejo racional de los residuos sólidos, para contribuir a disminuir la presión que se genera sobre los recursos naturales por el inadecuado manejo de los desechos.

Para el desarrollo de esta directriz será protagonista la entidad prestadora de los servicios públicos.

El programa de educación ambiental y puesta en marcha del manejo integrado de residuos sólidos se promoverá en los colegios escuelas y lugares de actividad comercial del municipio de Firavitoba.

Mejoramiento de la calidad de vida rural a través de la implementación de programas de solares ecológicos, a través de la creación de huertas caseras autosostenibles para el sustento diario.

Incentivos para aquellas comunidades que realicen una adecuada separación en la fuente y el aprovechamiento sostenible de los productos, genera una disminución considerable en los volúmenes de material que debe ir al lugar de disposición final, por tanto se disminuirán los costos para el municipio con la entidad prestadora del servicio.

Realizar estudios de incentivos económicos para aquellas comunidades que realicen una adecuada separación en la fuente trayendo como consecuencias mejoramiento de la calidad de vida a través de la generación de ingresos y disminución de presiones ambientales sobre el territorio.

Programa de saneamiento básico de las zonas rurales.

Realizar diagnostico de la situación del agua potable y disposición de aguas residuales. Posteriormente se procederá a priorizar aquellas zonas donde se deben realizar acciones al mejoramiento de la calidad de vida.

Será prioridad de la administración municipal la modernización de la red de conducción de agua potable que conduce el liquido del túnel de Cuitiva al

municipio de Firavitoba, y la ampliación del caudal de agua para lo cual se realizaran los tramites correspondientes ante Corpoboyaca.

Gestión ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Corpoboyacà, de los recursos necesarios para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.

La movilidad en el territorio

Se diseñara un programa de inversión a la red de andenes y senderos peatonales existentes, de manera que gradualmente pueda mejorarse su condición de accesibilidad priorizando la inversión en lugares de mayor convocatoria.

La gestión ante el gremio transportador para la puesta en funcionamiento de vehículos aptos para el transporte de personas hacia las zonas rurales.

Se gestionara la implementación de nuevas rutas de transporte que conecte la zona urbana y rural por la vereda de las Monjas, Diravita alto y el Pantano de Vargas, entre otras.

La administración municipal garantizará una infraestructura adecuada para los desplazamientos de la ciudadanía en los diferentes medios de transporte.

Se gestionará con el sector privado la dotación de los componentes del amoblamiento relacionados con la señalización vial para la prevención.

Vivienda

Gestionar los proyectos de vivienda de interés social VIS ante las entidades competentes de nivel nacional y departamental dando prioridad en el área urbana a las que están en el proceso constructivo como Villa Nueva y Cacique Firavia y el desarrollo del lote de propiedad del municipio ubicado en la carrera segunda así como los nuevos programas VIS que se proyecten.

A nivel rural, el apoyo al programa agropecuario con unidades de vivienda incluida Nubes Bajas organizado y dirigido por la Asociación de Mujeres madres cabeza de hogar de Firavitoba ASOFIRA

En materia de mejoramiento de vivienda, se seguirán las directrices del plan de desarrollo nacional.

Apoyo para la legalización y titulación de predios con destino a VIS de acuerdo con la normativa vigente.

PLAN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Objetivo

Implementar el plan de infancia y adolescencia en el municipio de Firavitoba mediante la articulación de las entidades que conforman el Consejo de Política Social y el seguimiento a las actividades ejecutadas.

La política pública asume la denominación del Plan de Desarrollo 2008 - 2011 “Juntos Haremos Grande a Firavitoba” en coherencia con los aspectos presentados en la formulación.

Estrategias

Las estrategias de cada dimensión responden de manera directa, simultánea y complementaria a mejorar condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes. La administración municipal orientará todos los esfuerzos necesarios para posibilitar opciones de vida que logren retener la población en el municipio.

El Plan de Desarrollo Económico y Social 2008 - 2011 “Juntos Haremos Grande a Firavitoba”, incidirá efectivamente para que la identificación de beneficiarios en todos los programas y proyectos privilegien las familias con población menor de 17 años, especialmente aquellas que tengan integrantes en condiciones de discapacidad, desplazamiento o con derechos vulnerados.

En materia de infraestructura, las diferentes alternativas de construcción y mejoramiento de vivienda de interés social, tendrán como criterio de selección de beneficiarios a las familias con niños, niñas y adolescentes. Igual criterio se aplicará para garantizar la afiliación al régimen subsidiado.

A continuación se presentan las **Matrices de formulación programática** por dimensiones y sectores, iniciando por la de Niñez y Adolescencia, aclarando que la inversión para el cuatrienio 2008-2011 para este grupo poblacional se señala en las matrices plurianuales de inversión sectoriales, según corresponda a los programas y proyectos enunciados en la matriz de formulación.

CAPITULO IV

PLAN FINANCIERO MUNICIPIO DE FIRAVITOBA

El Plan de Desarrollo "Juntos haremos Grande a Firavitoba" para el período 2008 - 2011, se ejecutará con recursos propios, recursos del Sistema General de Participaciones, y se deben gestionar recursos con proyectos ante las diferentes entidades del orden Nacional, departamental y de Cooperación Internacional para cumplir con los objetivos y metas planteadas.

El Plan Financiero será el instrumento básico guía de la Administración Municipal para hacer coincidir los objetivos del Plan con las estrategias y metas en él definidas. En concordancia con ello la estructura del plan financiero, la matriz plurianual de inversiones que guardarán completa armonía en cada vigencia con el Plan Financiero y así deberá ser con los controles financieros que se deben diseñar

Este se ajusta a los lineamientos de las Leyes 617 de 2000, la ley 715 de 2001, la ley 1176 de 2007; en él se determina la capacidad de inversión para el actual período de gobierno y los recursos complementarios para ejecutar los programas y proyectos identificados en el Plan de Desarrollo.

Para calcular la capacidad de inversión del período 2008 – 2011, se tuvieron en cuenta todos los recursos propios, teniendo como base la capacidad de recaudo de la Administración.

El promedio de la relación de los ingresos corrientes de libre destinación versus los gastos de funcionamiento son del 70% quiere decir esto que el municipio es viable financieramente, según la ley 617 de 2000. Lo que indica que por cada \$100 pesos de ingresos corrientes de libre destinación se gastan en funcionamiento \$70.

La situación financiera permite confirmar que la administración municipal se encuentra en semáforo verde, lo que significa que sus finanzas le posibilitan adelantar acciones de empréstitos para adelantar proyectos prioritarios que no pueden realizarse con los recursos de inversión solamente, como es el caso de la adquisición de maquinaria para las obras de infraestructura que se ejecutarán por administración directa y que harán que se optimicen los recursos y los resultados.

Plan financiero

Matrices plurianuales de inversión

ARTICULO SEGUNDO. – OBLIGATORIEDAD. La elaboración y ejecución del presupuesto, así como todas las demás acciones que en adelante el gobierno realice, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal.

ARTICULO TERCERO.- MODIFICACION. El Ejecutivo Municipal presentará al Concejo Municipal para su aprobación los ajustes a los que sea sometido el presente Plan de Desarrollo, según sus respectivas evaluaciones.

ARTICULO CUARTO.- El Concejo Municipal a iniciativa del Ejecutivo realizará los ajustes presupuestales necesarios con el fin de armonizar en las respectivas vigencias fiscales el Plan de Desarrollo.

PARAGRAFO UNICO. El Concejo Municipal a iniciativa del Ejecutivo podrá ajustar el Plan de Desarrollo de conformidad con los recursos presupuestales disponibles en el caso en que los ingresos proyectados sean inferiores a los niveles de inversión aquí estipulados.

ARTICULO QUINTO.- VIGENCIA. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y, deroga todas las disposiciones que les sean contrarias

Dado en el salón del Honorable Concejo Municipal de Firavitoba, a los cinco (5) días del mes de Junio de dos mil ocho (2008).

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLACE

ALVARO SAMACA
Presidente Concejo Municipal

LAUREANO CUBIDES LOPEZ
Primer Vicepresidente

LUIS BERNANRDO BARRERA ACOSTA
Segundo Vicepresidente

NINI JOHANA FONSECA AYAYA
Secretaria

ANEXO 1

**CUADRO RESUMEN
TALLERES "ACUERDO CIUDADANO"
PROCESO DE PLANEACION PARTICIPATIVA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FIRAVITOBA 2008-2001**

No.	SECTOR	FECHA	LUGAR	NÚMERO DE PARTICIPANTES
1	VEREDA EL BOSQUE	09-02	ESCUELA	49
2	VEREDA CALAVERNAS	09-02	SALON COMUNAL	27
3	VEREDA DIRAVITA ALTO	14-02	ESCUELA	30
4	VEREDA MOMBITA LLANO	16-02	ESCUELA	24
5	VEREDA VICTORIA	17-02	ESCUELA	36
6	VEREDA MOMBITA ALTO	17-02	ESCUELA	16
7	VEREDA ALCAPARRAL	23-02	SALON COMUNAL	27
8	VEREDA SAN ANTONIO	23-02	COLEGIO	67
9	VEREDA TINTAL	01-03	SALON COMUNAL	44
10	VEREDA DIRAVITA LLANO	01-03	CASA DE FAMILIA	39
11	VEREDA BARATOA	02-03	SALON COMUNAL	25
12	VEREDA GOTUA	02-03	LA FUENTE	30
13	VEREDA OCAN	06-03	CASA DE FAMILIA	21
14	VEREDA MONJAS	07-03	ESCUELA	46
15	CENTRO – SAN PEDRO	08-03	AUDITORIO COLEGIO	13
16	VEREDA CARTAGENA	09-03	ESCUELA	101
TOTAL				595

